



Acta Encuentro Regional de la Región del Maule Proceso de participación temprana para la determinación de Sitios Prioritarios - Artículo Octavo transitorio Ley 21.600

Fecha: 27 de enero de 2025

Hora: 10:00 am

Modalidad: Telemática

Moderador: Sergio Rivas, profesional de Participación Ciudadana MMA

Objetivos de la Reunión

1. Informar a la ciudadanía del proceso establecido y las etapas contempladas en el proceso para la determinación de Sitios Prioritarios en el marco del artículo octavo transitorio de la Ley 21.600.
2. Dar a conocer a la ciudadanía acerca de las actividades realizadas por el MMA en el marco del proceso de participación temprana del artículo 8vo transitorio, sus resultados y la próxima etapa de consulta pública.

Temas tratados

Se realizaron las siguientes presentaciones:

N°	Tabla de Presentaciones	Profesional a Cargo	Cargo
1	Presentación y contextualización inicial del encuentro participativo de la ley SBAP	Sergio Rivas Sánchez	Profesional de la División de Educación Ambiental y Participación Ciudadana - MMA
2	Palabras de Bienvenida	Daniela de La Jara Moreira	Seremi de Medio Ambiente Región del Maule
3	Exposición sobre Contextualización Ley SBAP.	Arturo Rojas Olavarría	Profesional de la División de Recursos Naturales y Biodiversidad - MMA
4	Presentación propuesta de ajuste técnico de los Sitios Prioritarios de la Región del Maule	Manuel Contreras-López	Consultora Dinámica Costera
5	Espacio de preguntas	Organizadores/as	-----



Resultados del Encuentro

El encuentro tuvo una duración de 147 minutos (dos horas y 27 minutos). Se registraron 42 personas y participaron finalmente 27. La actividad fue grabada y el video correspondiente se encuentra disponible en el canal YouTube del Ministerio, al que se puede acceder en el siguiente enlace <https://youtu.be/pL-nle1GgRo?si=eW1W0YE0rrKAAN7R>

Se contó con la participación de diversas instituciones y organizaciones tales como: CONAF, personas independientes, CMPC, SEREMI MINVU Maule, Minagri, Municipalidad de Hualañe, Sernatur Maule, Centro agroecológico Longaví. CAEL, Fundación Afluentes, Ilustre Municipalidad de Parral, Municipalidad de Parral, Comité regional para la conservación del Pudú, Municipalidad de Pelluhue, Centro Agroecológico Longaví, SENAPRED, Ministerio de Medio Ambiente y Agua Bolivia, U. Católica del Maule Proyecto, ONG Roca Maucha, MMA, M Yervas Buenas, Junta de vecinos la faja, CMN.

Se Invitó a la ciudadanía a conocer el expediente publicado del proceso y a participar en la etapa de consulta pública.



Anexos

En los siguientes anexos, se adjunta información de detalle de la sesión.

Anexo 1. Infografía y correo electrónico de convocatoria de la actividad.

Encuentro Informativo

Región del Maule

Proceso de Participación Temprana

Ley SBAP

**Determinación de Sitios
Prioritarios de la Estrategia
Nacional y Estrategias
Regionales de Biodiversidad**

**Lunes 27 de enero
10.00 horas / Vía Zoom**

Fotografía: <http://bancoaudiovisual.sematur.cl/>



ciudadanía
Para: ciudadanía

Estimada/o:

Junto con saludar, queremos invitarle a participar de este encuentro en el contexto de la **“Participación Temprana de Determinación de Sitios Regionales de Biodiversidad”**, en el marco de la implementación de la Ley para la Naturaleza (Ley 21.600) que crea el Servicio de Biodiversidad y

El objetivo de la actividad es poder contarles sobre el proceso para la determinación de los sitios en la Región del Maule.

¿Cuándo?

Lunes 27 de enero a las 10:00 horas a través de la plataforma Zoom.

Inscríbete en el siguiente enlace:

https://us06web.zoom.us/webinar/register/WN_bsFteG8SGGIwiGM6vvXbw

Te esperamos!



Anexo 2. Listado de inscritos en la sesión.

N°	Nombre	Apellido	Organización
1	Felipe	Barrios	Conaf
2	Daniel	Imbernón	Independiente
3	Patricio	Herranz	CMPC
4	Guillermo	Sáez Varas	SEREMI MINVU MAULE
5	Roxana	Cortez	Minagri
6	Víctor	Fuenzalida	Municipalidad de Hualañe
7	Andrea	Espinoza	Sernatur Maule
8	Rubén	Díaz	Centro agroecológico Longaví. CAEL
9	Anakenna	Ortega	Fundación Afluentes
10	Claudia	Moreira	Ilustre Municipalidad de Parral
11	Carlos	Chandia	Municipalidad de Parral
12	Alexis	Riquelme Ivusic	Comité regional para la conservación del Pudú
13	Cathy	Monti	Municipalidad de Pelluhue
14	Paula	Díaz	Centro Agroecológico Longaví
15	Alejandro	Boettiger Navarrete	SENAPRED
16	Sandra	Herrera	Ministerio de Medio Ambiente y Agua Bolivia
17	Ana	Morales	Invitado
18	Erick	Soza	
19	Rodrigo	Alonso	
20	Andrea	Casals Hill	U. Católica del Maule Proyecto ANID ANILLOS ATE 230028
21	Marcelo	Jara	ONG Roca Maucha
22	Sebastián Andrés	Alvarado Aedo	MINVU SEREMI
23	Daniela	Martínez	MMA
24	Carlos	Garcés Letelier	M Yerbas Buenas
25	Electra	Oro Vega	Junta de vecinos la faja
26	Juan Pablo	Bravo Castillo	Vecinal
27	Jose	Guajardo	CMN
28	Pamela	Cantillana	Municipalidad de Curepto
29	Carlos	Daziano	Conaf
30	Angie	Lagos	INDAP
31	Sandra	Quitral	Ñuke mapu
32	Gustavo	Campos	Municipalidad
33	Mauricio	Reyes	Ninguna
34	Diego	Muñoz	Universidad Católica del Maule
35	José Diego	Rodríguez	Crc pudú
36	Ángela	Catalina	Consejo ecológico de Molina
37	Oscar	Muñoz Riffo	Ilustre Municipalidad de Parral



38	Paz	Pantoja	CULTURAM
39	Paloma	Infante	Tepual Conservación
40	Mario	Moya	UCM
41	Sandra	Herrera Contreras	Ministerio de Medio Ambiente y Agua Bolivia
42	María Paz	Herrera Núñez	Utalca

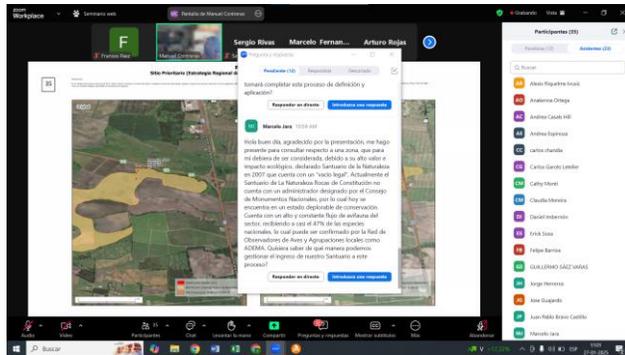
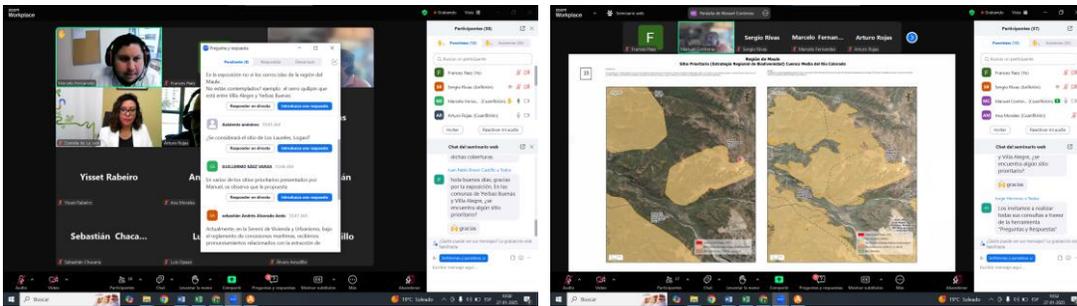
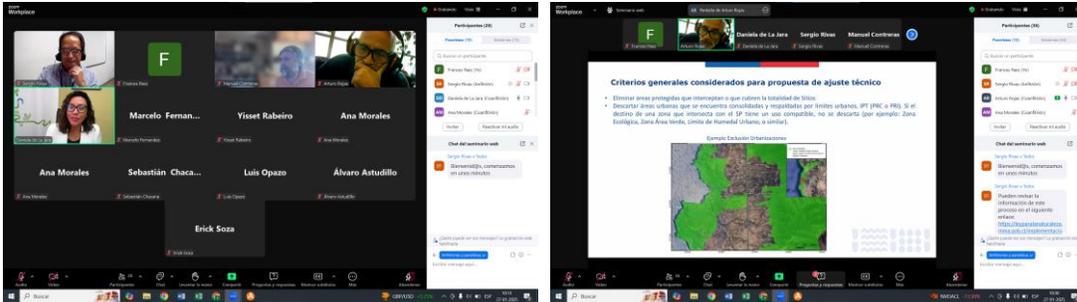


Anexo 3. Listado de participantes en la sesión.

N°	Nombre	Apellido	Ciudad	Organización
1	Felipe	Barrios	Talca	Conaf
2	Daniel	Imbernón	Talca	Independiente
3	Patricio	Herranz	Los Ángeles	CMPC
4	GUILLERMO	SÁEZ VARAS	TALCA	SEREMI MINVU MAULE
5	Roxana	Cortez	Talca	Minagri
6	Víctor	Fuenzalida	Hualañe	Municipalidad de Hualañe
7	Andrea	Espinoza	Talca	Sernatur Maule
8	Rubén	Díaz	Longaví	Centro agroecológico Longaví. CAEL
9	Anakenna	Ortega	Romeral	Fundación Afluentes
10	Claudia	Moreira	Parral	Ilustre Municipalidad de Parral
11	Carlos	Chandia	Parral	Municipalidad de Parral
12	Alexis	Riquelme Ivusic	Cumpeo	Comité regional para la conservación del Pudú
13	Cathy	Monti	Curanipe	Municipalidad de Pelluhue
14	Paula	Díaz	Cauquenes	Centro Agroecológico Longaví
15	Alejandro	Boettiger Navarrete	Talca	SENAPRED
16	Sandra	Herrera	La Paz	Ministerio de Medio Ambiente y Agua Bolivia
17	Ana	Morales	Talca	Invitado
18	Erick	Soza		
19	Rodrigo	Alonso		
20	Andrea	Casals Hill	Santiago(Talca)	U. Católica del Maule Proyecto ANID ANILLOS ATE 230028
21	Marcelo	Jara	Constitución	ONG Roca Maucha
22	Sebastián Andrés	Alvarado Aedo	Talca	MINVU SEREMI
23	Daniela	Martínez	Talca	MMA
24	Carlos	Garcés Letelier	Yerbas Buenas	M Yerbas Buenas
25	Electra	Oro Vega	Yerbas buenas	Junta de vecinos la faja
26	Juan Pablo	Bravo Castillo	Villa Alegre	Vecinal
27	Jose	Guajardo	Talca	CMN



Anexo 4. Capturas de pantalla de la sesión realizada.





Anexo 5. Propuesta de ajuste técnico presentada para los 50 sitios prioritarios de la región del Maule:

- Alstroemerias de San Rafael: El polígono se ajusta extendiéndose para incorporar la zona sureste del Sitio Prioritario (SP) Bosques de secano de Talca - San Rafael de Infraestructura Ecológica (IE) Maule y un tramo del Río Claro hacia el norte. A su vez, se sustrae la vía enrolada Cruce Ruta 5 (San Rafael) - Cruce K-16 (Villa Prat).
- Alta Cuenca Río Colorado: El polígono se ajusta a la subsubcuenca del Río Colorado entre Valle Grande y el Bajo Estero Las Mulas.
- Altos de Achibueno (Cajón de Achibueno y Lagunas Cuellar - Toro - Las Ánimas): El polígono se ajusta incorporando la zona noreste de los Sitios Prioritarios (SP) Bosques de Bullileo-Achibueno y Pejerreyes de Infraestructura Ecológica (IE) Maule, hasta conectar con los SP Bosques Nativos de Digua y Bullileo (SP1-062) y la Ampliación de la Reserva Nacional (RN) Los Bellotos (SP2-213). Asimismo, se extiende mediante un área de influencia en torno a la parte alta de los cauces del Río Achibueno y el Estero Vegas de Salas. Por último, se excluye el Área Protegida (AP) Santuario de la Naturaleza "Cajón del Río Achibueno" (WDPA-163).
- Ampliación Reserva Radal 7 Tazas (Estero Toro) : El polígono se ajusta extendiéndose hacia el norte y este, tomando como referencia el Sitio Prioritario (SP) Agua Fría; Ampliación Reserva Radal 7 Tazas de Infraestructura Ecológica (IE) Maule. Por contraparte, se excluyen las vías enroladas Cruce K-175 (Ovejería) - El Radal y Cruce K-15 (Molina, Av. Quechereguas) - Las Trancas, junto a las zonificaciones incompatibles del Plan Regulador Comunal (PRC) de Molina y las Áreas Protegidas (AP) Parque Nacional "Radal Siete Tazas (PN)" (WDPA-038) y Reserva Nacional "Radal Siete Tazas (RN)" (WDPA-081).
- Ampliación RN Los Bellotos: El polígono se ajusta extendiéndose tomando como referencia el Sitio Prioritario (SP) Ampliación RN Los Bellotos de Infraestructura Ecológica (IE) Maule. Además, incluye quebradas aportantes al norte del Río Maule y al oeste del polígono. Por último, se excluye la Reserva Nacional "Los Bellotos del Melado" (WDPA-083).
- Arcos de Calán: Se ajusta el polígono excluyendo el Área Protegida (AP) Santuario de la Naturaleza "Arcos de Calán" (WDPA-214).
- Área Marina Huenchullami - Mataquito: El polígono se ajusta extendiéndose levemente hacia el sur y acomodándose hacia el este, tomando el borde costero como límite.
- Bosques de Ruil y Hualo de Curepto: El polígono se ajusta extendiéndose levemente al tomar el Sitio Prioritario (SP) Bosques de Ruil y Hualo de Curepto de Infraestructura Ecológica (IE). Se extiende hacia el este para abarcar quebradas de la Cordillera de la Costa. Por último, se extrae la vía enrolada Cruce K-60 (Tabunco) - Canelillos - Cruce K-60 (Curepto).
- Bosques del Colorado y Bramadero: El polígono se ajusta acomodándose al norte y al sur tomando como referencia el Sitio Prioritario (SP) Bosques de Colorado y Bramadero de Infraestructura Ecológica (IE) Maule. A su vez, se amolda hacia el oeste abarcando zonas predominadas por bosques naturales excluyendo zonas predominantemente forestales. Por su parte, se extiende hacia el este para abarcar el Parque Natural Tricahue. Por último, se extraen la vía enrolada Cruce Ruta 5 (Talca) - Paso El Pehuenche y las zonificaciones incompatibles del Plan Regulador Intercomunal (PRI) Colbún-Machicura.



- Bosques Nativos de Digua y Bullileo: El polígono se ajusta extendiéndose al incluir la parte sur del Sitio Prioritario (SP) Bosques de Bullileo-Achibueno y Pejerreyes de Infraestructura Ecológica (IE) Maule. Se establece como límite norte la Quebrada Los Bueyes y como límite sur la divisoria regional con Ñuble. Por último, se excluyen la vía enrolada Cruce Ruta 5 (Parral) - San Pablo y los predios cercanos a camping El Milico.
- Cajón de Pejerreyes: El polígono se ajusta incorporando la zona oeste del Sitio Prioritario (SP) Bosques de Bullileo-Achibueno y Pejerreyes de Infraestructura Ecológica (IE) Maule. Asimismo, se extiende hacia el sur hasta el Estero Los Guayes y se acota la zona noroeste en torno a la zona de influencia del Estero de Pejerreyes. Por último, se extraen la vía enrolada Puente Pejerrey hacia la Cordillera y el Área Protegida (AP) Santuario de la Naturaleza "Cajón del Río Achibueno" (WDPA-163).
- Cajón del Río Teno: El polígono se ajusta extendiéndose al noroeste hasta el límite regional para incluir el Sitio Prioritario (SP) Cajón del Río Teno de Infraestructura Ecológica (IE) Maule, hacia el noreste incluyendo el Proyecto Santuario Los Queñes y hacia el sur hasta la divisoria de aguas. Por otra parte, se excluyen las zonificaciones incompatibles del Plan Regulador Comunal (PRC) Romeral, la vía enrolada Cruce Ruta 5 - Romeral - Portezuelo Vergara y las zonas traslapadas con el Área Protegida (AP) Santuario de la Naturaleza "Predio Alto Huemul" (WDPA-155).
- Cardonal - Linda Vista: El polígono se ajusta extendiéndose mediante corredores hacia el sur para abarcar poblaciones de queule, hacia el norte para abarcar el Proyecto de Restauración Ruiles de Empedrado de CMPC y hacia el noreste para abarcar el Estero Vengas. Por otra parte, se sustraen las vías enroladas Cruce Ruta 128 (Cauquenes) - Cruce M-50 (Chanco por Molco) y Cruce M-500 (Molco) - El Carmín - Cruce M-500 (Pailán) junto al Área Protegida (AP) Reserva Nacional "Los Ruiles" (WDPA-080).
- Cerros de Cumpeo: El polígono se ajusta extendiéndose levemente hacia el este, y recortándose levemente hacia el norte y el oeste. Además, se extiende hacia el sur al incluir el Sitio Prioritario (SP) Cerros de Cumpeo de Infraestructura Ecológica (IE) Maule, junto a un tramo del Río Claro. Por último, se excluyen las vías enroladas Cruce K-15, Cruce K-175 (Ovejería) - El Radal y el Área Protegida (AP) Santuario de la Naturaleza "Los Maitenes del Río Claro" (WDPA-202).
- Cerros de Upeo: El polígono se ajusta estableciéndose en torno a los Esteros Las Islas y Potrero Grande como el límite sur del polígono, y en torno al Estero Upeo como el límite oeste y norte. Igualmente, se extiende hacia el este para incluir parte del Sitio Prioritario (SP) Cerros de Upeo-Río Colorado de Infraestructura Ecológica (IE) Maule. Por último, se excluyen las vías enroladas Cruce Ruta 5 (Curicó Sur) - Quebrada Honda y Cruce J-65 (Cuesta Potrero Grande) - Upeo - Monte Oscuro.
- Ciénaga del Name: El polígono se ajusta acomodándose al Sitio Prioritario (SP) Ciénaga del Name de Infraestructura Ecológica (IE) Maule, extendiéndose posteriormente hacia el este para abarcar humedales cercanos. Por último, se excluye la vía enrolada Cruce L-26-M (San Juan) - Cruce M-500 (Tapihue).
- Cipreses del Río Claro: El polígono se ajusta extendiéndose a la parte alta de la subsubcuenca del río Claro.



- Complejo de Humedales de Putú – Huenchullami: El polígono se ajusta acomodándose al Sitio Prioritario (SP) Complejo de Humedales de Putú-Huenchullami de Infraestructura Ecológica (IE) Maule. Posteriormente, se extiende hacia el suroeste hasta la desembocadura del Estero Cañete para incluir el Sitio de Importancia para las Aves (IBA) Putú. Por último, se excluye el Área Protegida (AP) Santuario de la Naturaleza "Humedales Costeros de Putú-Huenchullami" (WDPA-177).
- Complejo de Humedales Llico-Torca y Vichuquén: El polígono se ajusta acomodándose y extendiéndose a partir del Sitio Prioritario (SP) Complejo de Humedales Llico-Torca y Vichuquén de Infraestructura Ecológica (IE) Maule. Por su parte, se sustraen las zonificaciones incompatibles del Plan Regulador Comunal (PRC) de Vichuquén, las vías enroladas Cruce J-80 (Puente Llico) - Cruce J-790 (Boyeruca), Cruce J-60 (Hualañé) - Rada Llico (Costa) y Cruce J-60 (Lipimávida) - Cruce J-830 (Huiñe), junto a las Áreas Protegidas (AP) Reserva Nacional "Laguna De Torca" (WDPA-082) y Santuario de la Naturaleza "Laguna Torca (SN)" (WDPA-143).
- Costa Azul: El polígono se ajusta acomodándose al Sitio Prioritario (SP) Costa Azul de Infraestructura Ecológica (IE) Maule y se extiende hacia el interior para abarcar zonas de anidación de aves costeras.
- Cuenca Media del Río Colorado: El polígono se ajusta extendiéndose hacia el este al incorporar el Sitio Prioritario (SP) Cerros de Upeo-Río Colorado de Infraestructura Ecológica (IE) Maule. Se establece el Estero Las Islas como límite norte y las cercanías del Río Colorado como límite sur.
- Desembocadura del Río Rahue: El polígono se ajusta extendiéndose levemente hacia el suroeste y sureste, incorporando el Sitio Prioritario (SP) Desembocadura del Río Rahue de Infraestructura Ecológica (IE) Maule. Asimismo, se acomoda el límite a la línea de costa.
- Desembocadura Río Chovellén: El polígono se ajusta acomodándose al Sitio Prioritario (SP) Desembocadura Río Chovellén de Infraestructura Ecológica (IE) con una respectiva área de influencia. Además, se excluyen la Zona de Expansión Urbana del Plan Regulador Intercomunal (PRI) de Cauquenes, Chanco y Pelluhue.
- Desembocadura Río Mataquito : El polígono se ajusta acomodándose al Sitio Prioritario (SP) Desembocadura del Río Mataquito de Infraestructura Ecológica (IE) e incorporando el Sitio de Importancia para las Aves (IBA) Desembocadura Río Mataquito.
- Desembocadura Río Santa Ana: El polígono se ajusta extendiéndose hacia el este para incorporar el Humedal Río Pino-Talca y las áreas adyacentes. A su vez, se sustrae la vía enrolada Cauquenes - Chanco - Cruce L-30-M (Viñales) y se acomoda hacia el oeste tomando la línea de costa.
- Galumávida-Hualos de Loanco: El polígono se ajusta amoldándose a las quebradas y se extiende mediante dos corredores interconectados para abarcar zonas de reforestación nativa de Forestal Mininco. Por otra parte, se excluye la vía enrolada S/R-M-400 Las Cañas - San Pedro.
- Guaico: El polígono se ajusta reacomodándose hacia el suroeste, estableciendo el Estero Potrero Grande como límite sur. Posteriormente, fue extendido tomando el polígono del Sitio Prioritario (SP) Guaico de Infraestructura Ecológica (IE) para abarcar tramos de Quebrada de Mariano y Estero de La Pataguilla.



- Hualos de Loanco Forestal Mininco: El polígono se ajusta extendiéndose al oeste hasta el borde costero. Por su parte, se acomoda la parte este en torno a las quebradas aportantes. Además, se corrige el traslape con el Sitio Prioritario (SP) Galumávida-Hualos de Loanco (SP2-229). Por último, se excluyen las vías enroladas Cauquenes - Chanco - Cruce L-30-M (Viñales), Las Cañas - Laguna Llau Llau S/R-M-314 y Las Cañas - San Pedro S/R-M-400.
- Huaquén: El polígono se ajusta acomodándose a las altas cumbres hacia el sur y extendiéndose al incorporar con un área de influencia el Sitio Prioritario (SP) Huaquen de Infraestructura Ecológica (IE) Maule. Por último, se extrae la vía enrolada Cruce K-16 (Limávida Estancilla) - Cruce K-260 (Baños de Rapilermo).
- Humedal Relicto del Cruce Loncomilla: El polígono se ajusta extendiéndose al oeste y al noreste, incluyendo zonas de humedal. Por contraparte, se sustrajeron predios agrícolas y las vías enroladas Longitudinal Sur, Sector: Peor Es Nada - Perquilauquén y Cruce Ruta 5 (Huaipillo) - Constitución.
- Laguna del Maule - Cajón Troncoso – Campanario: El polígono se ajusta recortándose al este por el límite internacional. Posteriormente, se acomoda al Sitio Prioritario (SP) Laguna del Maule - Cajón Troncoso Campanario de Infraestructura Ecológica (IE) Maule y se extiende en torno al Río Maule. Por último, se sustrae la vía enrolada Cruce Ruta 5 (Talca) - Paso El Pehuenche.
- Laguna Dial: El polígono se ajusta incorporando el Sitio Prioritario (SP) Laguna Dial de Infraestructura Ecológica (IE) Maule y acomodándose a la cuenca aportante de la laguna.
- Laguna La Invernada: El polígono se ajusta extendiéndose para tomar el Sitio Prioritario (SP) Nacimiento Río Barroso - Laguna La Invernada de Infraestructura Ecológica (IE) Maule, a excepción del SP Nacimiento del Río Barroso (SP2-211).
- Laguna Reloca: El polígono se ajusta acotándose al Sitio Prioritario (SP) Laguna Reloca de Infraestructura Ecológica (IE) Maule, recortando el traslape con zonas de interés silvoagropecuario del Plan Regulador Intercomunal (PRI) de Cauquenes, Chanco y Pelluhue. Por último, se extrae el Santuario de la Naturaleza "Humedal de Reloca" (WDPA-142).
- Lagunas de Teno: El polígono se ajusta a las cuencas aportantes a la laguna.
- Lomas de Putagán: El polígono se ajusta acomodándose al Río Putagán y sus afluentes aportantes. Igualmente, se extiende hacia el norte para abarcar el Sitio Prioritario (SP) Lomas de Putagán de Infraestructura Ecológica (IE) Maule. Por último, se excluyen las vías enroladas Cruce L-11 (La Unión) - El Melado y Cruce L-11 (Panimávida) - Rari.
- Matorral Esclerófilo de Vaquería: El polígono se ajusta extendiéndose al incorporar el Sitio Prioritario (SP) Matorral Esclerófilo de Vaquería de Infraestructura Ecológica (IE) Maule. Por contraparte, se excluyeron las vías enroladas Cruce Ruta 126 N (Las Peñas) - El Guindo y Cruce Ruta 126 N (Las Campanas) - Botacura - Cruce L-320 (San Francisco).
- Matorral Esclerófilo de Villa Prat: El polígono se ajusta extendiéndose al incorporar el Sitio Prioritario (SP) Matorral Esclerófilo de Villa Prat de Infraestructura Ecológica (IE) Maule Norte. A su vez, se sustraen las zonas de agricultura intensiva en torno al Río Mataquito y las vías enroladas Cruce J-620 (Curicó) - Hualañé - Iloca - Infiernillo, Cruce Ruta 5 (Lontué) - Villa Prat - Cruce K-60 y la vía férrea.
- Nacimiento Río Barroso: El polígono se ajusta a la parte alta de la subsubcuenca del Río Barroso.



- Pajonal de Tilicura: El polígono se ajusta extendiéndose al Sitio Prioritario (SP) Pajonal de Tilicura de Infraestructura Ecológica (IE) Maule, junto a sus quebradas aportantes. Por otra parte, se sustrajeron las vías enroladas Cruce J-80 (La Quirigua) - Cruce J-806 (Vichuquén) y Cruce J-60 (Hualañé) - Rada Llico (Costa).
- Paso Malo – Crucero: El polígono se ajusta sustrayendo las zonas traslapadas con zonas de interés silvoagropecuario del Plan Regulador Intercomunal (PRI) de Cauquenes, Chanco y Pelluhue, así como la vía enrolada Cruce M-50 (Chanco) - Rari - Cruce M-40 (Empedrado).
- Picazo - El Piojo: El polígono se ajusta extendiéndose al incorporar el Sitio Prioritario (SP) Picazo-El Piojo y Laguna Mondaca de Infraestructura Ecológica (IE) Maule, excluyendo la zona noreste perteneciente al SP "Unión RN Altos Lircay-Radal-Laguna Mondaca; Ampliación RN Altos de Lircay" (SP2-210). Igualmente, se excluyen las Áreas Protegidas (AP) Santuario de la Naturaleza "Predio El Morrillo" (WDPA-145) y Reserva Nacional "Altos de Lircay" (WDPA-084) junto a la vía enrolada Cruce Ruta 115 CH (El Guindo) - Vilches Altos.
- Pichamán: El polígono se ajusta acomodándose en torno al Río Maule y algunas quebradas aportantes. Además, se extiende hacia el oeste para abarcar fragmentos de Ruil cercanos al Estero Las Vegas y al Río Maule. Por último, se excluyen las vías enroladas Cruce K-670 (Toconey) - Estación Pichamán, Cruce K-20 (Aguas Buenas) - Cruce K-700 (Risco Afuera) y la vía férrea.
- Quebrada Honda: El polígono se ajusta acotándose al cauce de la quebrada con un área de influencia e incorporando el Sitio Prioritario (SP) Quebrada Honda de Infraestructura Ecológica (IE) Maule. Por último, se extiende levemente hacia la costa para abarcar zonas de anidación de aves.
- Quebradas Nativas de Tregualemu: El polígono se ajusta tomando el sitio prioritario Quebradas Nativas de Tregualemu de Infraestructura Ecológica (IE). Se extiende hacia la costa y la región de Ñuble para abarcar poblaciones de Queule (Gomortega keule). Por último, se excluyen las vías enroladas Cruce Ruta 126 S (Las Tunas) - Cruce M-80-N (Tregualemu), Cruce M-80-N (Cardonal) - Chovellén - Cruce M-870 (Tregualemu), Cruce M-80-N (Quilicura) - Cruce M-910 (Salto de Agua) y el Área Protegida Reserva Nacional "Los Queules" (WDPA-079).
- Santos del Mar: El polígono se ajusta estableciendo el límite este al borde costero.
- Tregualemu, Ramadill y Río Petorca: El polígono se ajusta estableciendo el límite este con el Sitio Prioritario (SP) Tregualemu (SP1-064) y al sur con el límite regional. Por último, se excluye la vía enrolada Cruce M-866 (Coronel) - Quinqué.
- Trilco: El polígono se ajusta acomodándose al Sitio Prioritario (SP) Trilco de Infraestructura Ecológica (IE) Maule y se extiende con un área de influencia hacia el sur y el este. Por último, se excluye la vía enrolada S/R-J-956 Lipimávida - Llico Por El Alto.
- Unión RN Altos Lircay-Radal-Laguna Mondaca; Ampliación RN. Altos de Lircay (Corredor): El polígono se ajusta extendiéndose al incorporar la zona este del Sitio Prioritario (SP) Picazo-El Piojo y Laguna Mondaca de Infraestructura Ecológica (IE). También se extiende hacia el norte para abarcar la totalidad de las subsubcuencas del Río Palos hasta la Junta Estero Volcán y Estero Volcán.
- Lagunas en Sector Alto de Vega de Ancoa: El polígono se ajusta extendiéndose hacia el sur hasta los Ríos Achibueno y Estero Vega de Salas. Se excluye el Santuario de la Naturaleza



"Cajón del Río Achibueno" (WDPA-163), además de las vías enroladas L-45 Linares (Escuela 35) - Llepo - Vega de Salas y L-445 Cruce L-45 (Llepo) - Embalse Ancoa - Cruce L-391 (Roblería).



Anexo 6. Presentación proceso establecido y las etapas contempladas en el proceso para la determinación de Sitios Prioritarios en el marco del artículo octavo transitorio de la Ley 21.600.



Artículo 3° Ley 21.600

Sitio prioritario: Área de valor ecológico, terrestre o acuática, marina o continental identificado por su aporte a la representatividad ecosistémica, su singularidad ecológica o por constituir hábitats de especies amenazadas, priorizada para la conservación de su biodiversidad por el Servicio.





Artículo 8° transitorio Ley 21.600

Los sitios prioritarios para la conservación identificados en la Estrategia Nacional de Biodiversidad y en las Estrategias Regionales de Biodiversidad mantendrán sus efectos legales vigentes con anterioridad a la publicación de la presente ley.

El Ministerio del Medio Ambiente, dentro del plazo de dos años contado desde la publicación señalada, dictará un decreto supremo para determinar los mencionados sitios prioritarios que pasarán a regirse por los efectos de la presente ley.



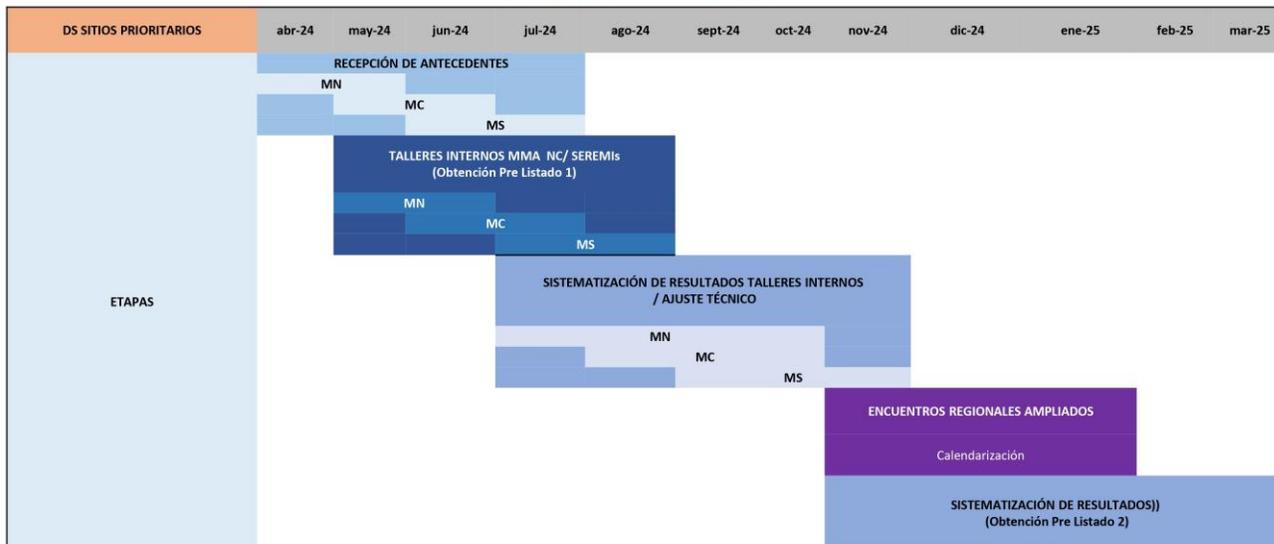


Aclaraciones importantes

- En este proceso solo se consideran Sitios Prioritarios existentes, a partir de su establecimiento en la Estrategia Nacional de Biodiversidad y las Estrategias Regionales de Biodiversidad
- La identificación de nuevos Sitios Prioritarios se realizará en el macro de planificaciones ecológicas una vez se cuente con un reglamento establecido para la creación de nuevos sitios, el que establecerá el procedimiento y los criterios para la declaración de un sitio prioritario, de acuerdo al mandato que entrega la Ley SBAP al MMA en su artículo 29.



Etapas del proceso para la determinación del listado de Sitios Prioritarios Art.8vo transitorio



MN: Macrozona Norte, desde Región de Arica y Parinacota hasta la Región de Atacama
 MC: Macrozona Centro, entre la Región de Coquimbo y la Región del Maule
 MS: Macrozona Sur, desde la Región de Ñuble hasta la Región de Magallanes





Etapas del proceso para la determinación del listado de Sitios Prioritarios Art.8vo transitorio





Etapa 1: Recepción de Antecedentes

	Macrozona Norte	Macrozona Centro	Macrozona Sur
Fecha de inicio	19 de abril	17 de mayo	17 de junio
N° de Resolución Exenta	339/2024	730/2024	1560/2024
N° de Antecedentes	12	113	44

- Actores que participaron: Propietarios, ONGs, investigadores, servicios públicos, personas naturales, municipalidades, entre otros

DIARIO OFICIAL
DE LA REPÚBLICA DE CHILE

LEY REGLAMENTARIA DE EJECUCIÓN DE OBRAS DE INTERÉS GENERAL

Nº 1.101 - Santiago, 9 de mayo de 2024

Nº 1.101 - Santiago, 9 de mayo de 2024

DIARIO OFICIAL
DE LA REPÚBLICA DE CHILE

LEY REGLAMENTARIA DE EJECUCIÓN DE OBRAS DE INTERÉS GENERAL

Nº 1.101 - Santiago, 9 de mayo de 2024

DIARIO OFICIAL
DE LA REPÚBLICA DE CHILE

LEY REGLAMENTARIA DE EJECUCIÓN DE OBRAS DE INTERÉS GENERAL

Nº 1.101 - Santiago, 9 de mayo de 2024

Nº 1.101 - Santiago, 9 de mayo de 2024

DIARIO OFICIAL
DE LA REPÚBLICA DE CHILE

LEY REGLAMENTARIA DE EJECUCIÓN DE OBRAS DE INTERÉS GENERAL

Nº 1.101 - Santiago, 9 de mayo de 2024





Etapa 2: Talleres internos del MMA

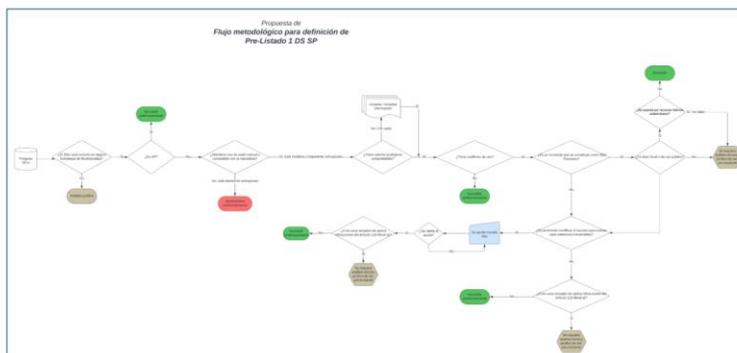
2.1. Obtención listado preliminar (Pre- Listado 1) de acuerdo con flujograma establecido

2.2. Propuesta de ajuste técnico



2.1. Análisis para la obtención de listado preliminar del MMA

- Evaluación de los polígonos (geometría) e información asociada
- Presencia en la ENB o ERBs
- Evaluación de la integridad ecológica del Sitio
- Intersección parcial o total con áreas protegidas
- Documentación sobre valor ecológico de los Sitios
- Grado de intervención antrópica de los Sitios
- Inicio de evaluación aplicabilidad artículos 41 y 116 letra a)

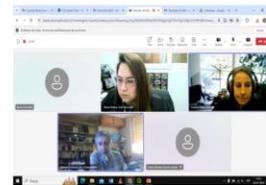
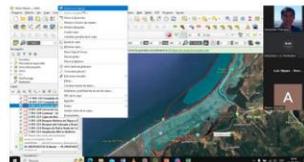
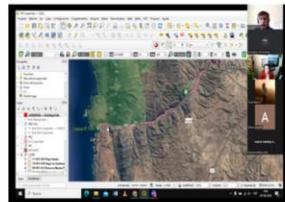


2.2 Propuesta de ajuste técnico

Macro Zona	Región	N° Talleres	Fechas realización talleres
Norte	Arica y Parinacota	1	02/08
	Tarapacá	1	31/07
	Antofagasta	2	09/08
	Atacama	2	02/08 y 23/08
Total de talleres		6	

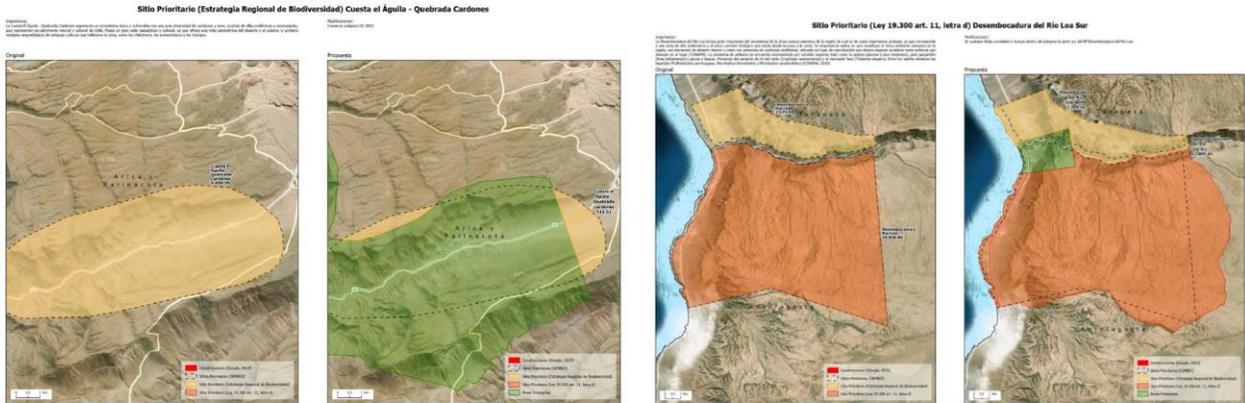
Macro Zona	Región	N° Talleres	Fechas realización talleres
Centro	Coquimbo	3	30/07, 08/08 y 09/08
	Valparaíso	2	16/08 y 23/08
	Metropolitana	3	09/07, 24/07 y 11/11
	O'Higgins	3	18/07, 25/07 y 12/08
	Maule	4	18/07, 29/07, 13/08 y 12/09
Total de talleres		15	

Macro Zona	Región	N° Talleres	Fechas realización talleres
Sur	Nuble	2	30/07, 16/08
	Biobío	3	05/08, 08/08, 26/08
	Araucanía	2	12/08 y 21/08
	Los Ríos	1	06/09
	Los Lagos	3	07/08, 12/08 y 16/08
	Aysén	2	06/08 y 14/08
	Magallanes	3	04/09, 27/09 y 14/10
Total de talleres		16	





2.2 Ejemplo de propuesta de ajuste técnico de Sitios Prioritarios



Criterios generales considerados para propuesta de ajuste técnico

- Eliminar áreas protegidas que interceptan o que cubren la totalidad de Sitios
- Descartar áreas urbanas que se encuentra consolidadas y respaldadas por límites urbanos, IPT (PRC o PRI). Si el destino de una zona que intersecta con el SP tiene un uso compatible, no se descarta (por ejemplo: Zona Ecológica, Zona Área Verde, Límite de Humedal Urbano, o similar).

Ejemplo Exclusión Urbanizaciones



Criterios generales considerados para propuesta de ajuste técnico

En las zonas rurales:

- Descartar infraestructura crítica (carreteras y caminos enrolados por el MOP), pistas de aeródromos y aeropuertos reconocidos por la DGAC, líneas ferroviarias, entre otras
- Descartar zonas antropizadas intensivamente que se encuentran consolidadas y delimitadas con caminos enrolados por el MOP (parcelaciones con fines habitacionales, agricultura, forestales, minería)

Ejemplo Exclusión Carreteras y Caminos



Ejemplo Exclusión Aeródromos y Aeropuertos





Sitio Web Ley para la Naturaleza



1. Decreto Supremo Determinación de sitios Prioritarios

Etapas: Inicio del procedimiento. En etapa de Recepción de antecedentes macrozona centro y en etapa de talleres internos MMA-SEREMIS macrozona norte. Próximo a iniciar etapa de recepción de antecedentes zona sur.

Los antecedentes pueden ser enviados al siguiente correo electrónico: dalistasitios@mma.gob.cl

El Decreto Supremo para la determinación de Sitios Prioritarios tiene como objetivo dar cumplimiento a lo establecido en el artículo octavo transitorio de la Ley 21.600. Este señala que el MMA tiene un plazo de dos años, a partir de la publicación de la Ley, para elaborar un decreto que determine un listado de Sitios Prioritarios para la conservación de la Biodiversidad a los que se les aplicará la ley 21.600, emanado de aquellos sitios que estaban reconocidos, con anterioridad a la publicación de la ley, en la Estrategia Nacional de Biodiversidad y Estrategias Regionales de Biodiversidad del país.

Expediente

A continuación, puedes revisar toda la documentación asociada al proceso realizado para determinar el listado de Sitios Prioritarios en cada macrozona del país.

La documentación está dispuesta en matrices que contienen toda la información relativa al proceso por macrozona, desde la información entregada en la etapa de recepción de antecedentes, la documentación puesta a disposición por el Ministerio del Medio Ambiente y los talleres internos, y registrarán los antecedentes que sean recabados en las etapas sucesivas hasta finalizar el proceso.

Cada fila corresponde al registro de un remitente, siguiendo el orden por fecha de recepción de los antecedentes. A esta información se puede acceder en la columna de enlaces que dirige a la documentación foliada (pdf), o bien, a material no foliado, (kmz, kml, shape, jpg).

Macrozona Norte

Macrozona Centro

Macrozona Sur

Macrozona Centro

2024-04-17	Bases Metodológicas para la obtención de listado de SP	DT Bases Metodológicas obtención I
2024-04-18	Resolución Exenta N°128 MMA	RES Exenta N°128 MMA
2024-05-17	Publicación Oficial Resolución Exenta N°128	Pub. Resolución Exenta N°128 2024
2024-06-10	Campes Chaitines	COR/DT campo lunar /DT campo d
2024-06-11	Veges de Cuadrada Las Huérfanas	COR/DT sumediles altoandinos/DT
2024-06-11	No corresponde a ningún Sitio Prioritario	COR/Otros (Conservador bienes nat
2024-06-11	No corresponde a ningún Sitio Prioritario	COR/DT Esmontero/DT/RES DA 148-
2024-06-12	El Bode	COR/DT El Bode
2024-06-13	No corresponde a ningún Sitio Prioritario	COR/DT Bosque Las Petras/RES Decr
2024-06-13	Palmar Lig Siete Hermanas - El Salto	COR/DT Antecedentes/DT/DT/ Kankar
2024-06-13	No corresponde a ningún Sitio Prioritario	COR/ Sin adjuntos
2024-06-13	No corresponde a ningún Sitio Prioritario	COR/COR varias organizaciones
2024-06-13	Alm. de Ahumada	DT/DT/DT/ varias organizaciones/DT/ Puchug

Anexo 7. Imágenes de los polígonos que representan la propuesta de ajuste técnico presentada.

Cartografía Sitio SP2-047 Complejo de Humedales Llico-Torca y Vichuquén

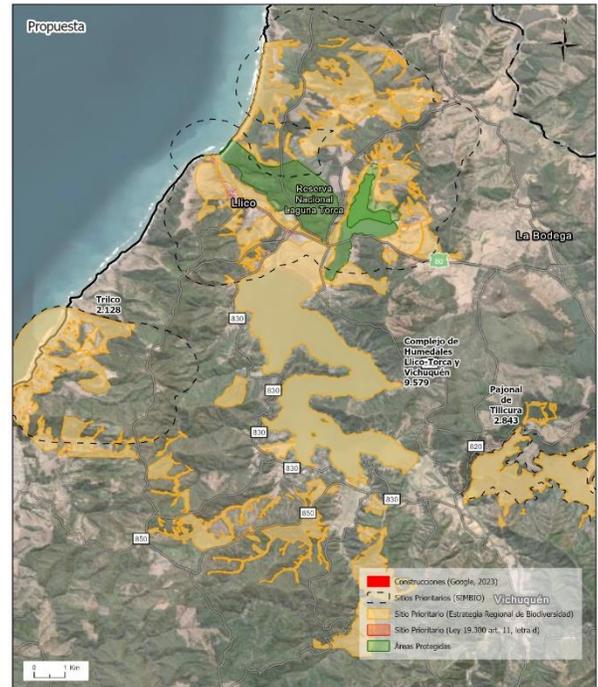
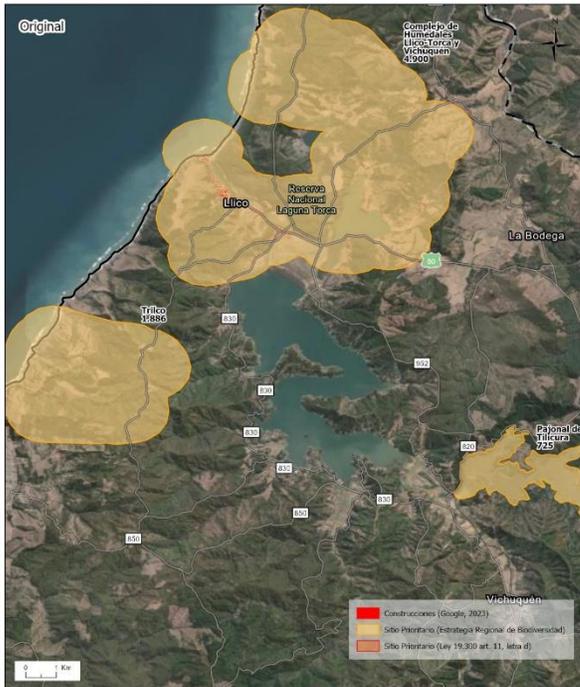
Región de Maule Sitio Prioritario (Estrategia Regional de Biodiversidad) Complejo de Humedales Llico-Torca y Vichuquén

Importancia:

Este complejo incluye varios ecosistemas, como bosques esclerófilos mediterráneos y ecosistemas litorales blandos, que albergan una gran diversidad de flora y fauna. Entre las especies destacadas se encuentran Litorea caustica y Azara integrifolia en la flora, y diversas aves como los cisnes de cuello negro y garzas en la fauna.

Ajuste:

El ajuste se ajusta a los límites y se extiende a partir del Sitio Prioritario (SP) Complejo de Humedales Llico-Torca y Vichuquén de Infraestructura Ecológica (IE) Maule. Por su parte, se señalan las modificaciones incompatibles del Plan Regulador Comunal (PRC) de Vichuquén, las vías señaladas Cruce 240 (Punta Llico) - Cruce 340 (Huafra) - Ruta Llico (Costa) y Cruce 340 (Lagunillas) - Cruce 200 (Lillo), junto a las Áreas Protegidas (AP) Reserva Nacional Laguna de Torca (10804-002) y Santuario de la Naturaleza Laguna Torca (0000-10).





Cartografía Sitio SP2-048 Trilco

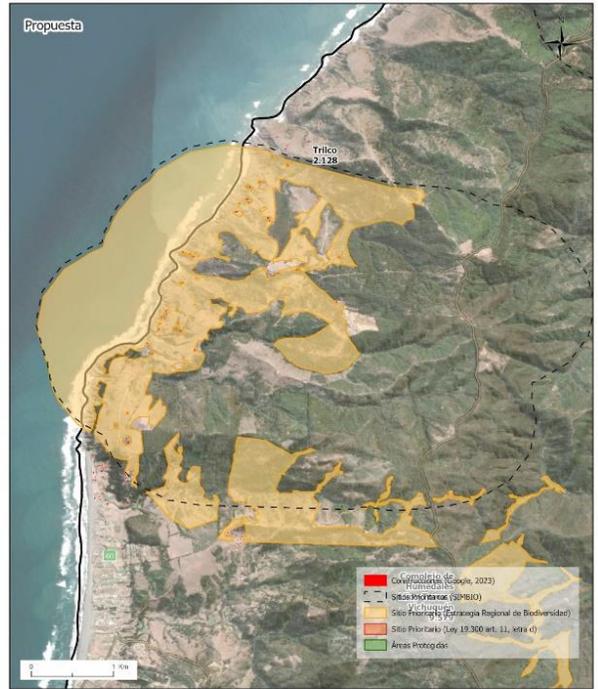
Región de Maule
 Sitio Prioritario (Estrategia Regional de Biodiversidad) Trilco

Importancia:

Este sitio es conocido por su alto endemismo y riqueza de especies, especialmente en sus ecosistemas terrestres. Alberga una gran diversidad de flora y fauna, incluyendo bosques nublados templados. En la parte marina, destacan los recursos bentónicos ubicados en el vitromaral rocoso.

Ambito:

El ámbito se ajusta acordes al Sitio Prioritario (SP) Trilco de Infraestructura Biológica (IB) Maule y se extiende con un área de influencia hacia el sur y el este. Por último, se excluye la vía estatal SR-7254km hacia el Sur Por El Rito.



Cartografía Sitio SP2-227 Pajonal de Tilicura

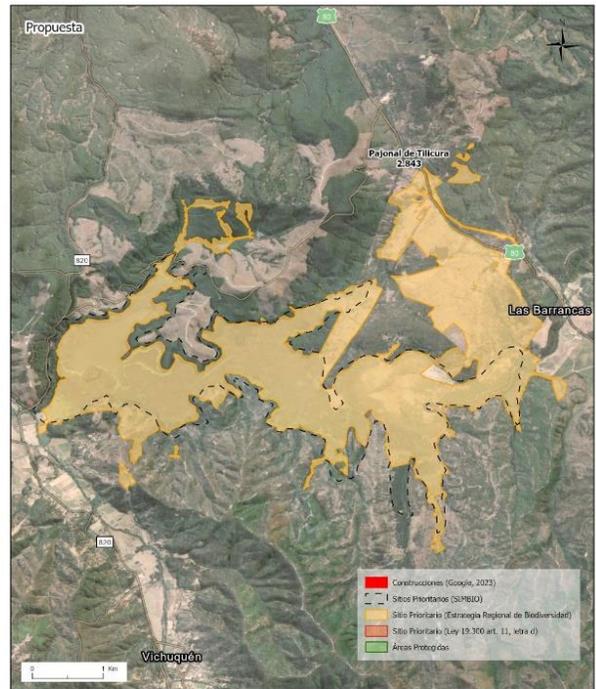
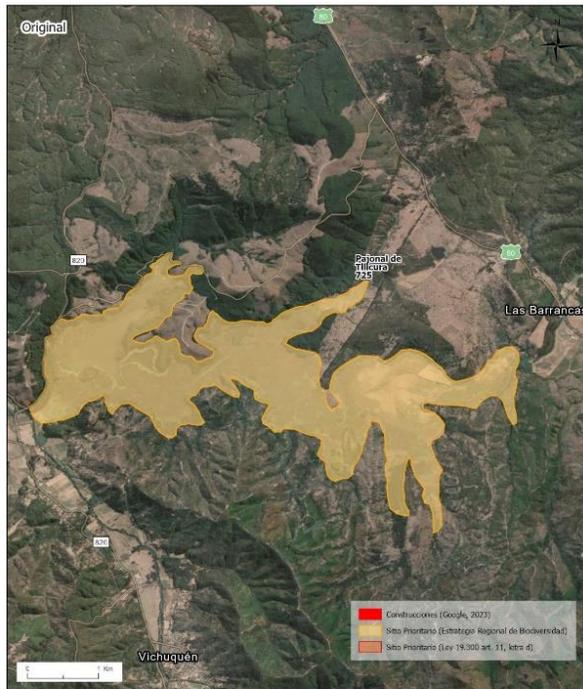
Región de Maule Sitio Prioritario (Estrategia Regional de Biodiversidad) Pajonal de Tilicura

Importancia:

El Pajonal de Tilicura es un ecosistema que se caracteriza por su vegetación de pastizales, los cuales son cruciales para la regulación hídrica y la prevención de la erosión de su río. Además, actúa como un corredor biológico que facilita el movimiento de especies y sostiene una abundante avifauna. Es posible que en este área se encuentre la mayor población de capibos de la región.

Aislado:

El pajonal se aisló mediante el uso del Sitio Prioritario (SP) Pajonal de Tilicura de Infraestructura Biológica (IB) Húica, junto a sus cuadradas apartadas. Por otro parte, se demarcaron las vías cercadas: Cauce 1 (Río de Tilicura), Cauce 2 (Vichuquén) y Cauce 3 (Maulín). Roca Uru (Conte).





Cartografía Sitio SP2-223 Desembocadura Río Mataquito

Región de Maule Sitio Prioritario (Estrategia Regional de Biodiversidad) Desembocadura Río Mataquito

Importancia:

Es de gran importancia ecológica por su diversidad y riqueza de especies. Presenta planas de arena que proporcionan hábitat para diversas aves diurnas y campos de cultivo que albergan especies vegetales asociadas a condiciones de baja disponibilidad de agua. La diversidad de aves en este sector se relaciona con 106 especies residentes y migratorias, incluyendo aves acuáticas como el Pájaro Común (*Zenaidura macroura*). Los humedales costeros y lagunas en esta área marcan también son cruciales para la biodiversidad acuática, proporcionando hábitat para especies de peces como el Lenguazo (*Pseudocorymbiza*), el Robalo (*Legionella melanostomus*), y la Gomina (*Clupea grahami*).

Ajuste:

El planario se ajustó acordes al Sitio Prioritario (SP) Desembocadura del Río Mataquito en Infraestructura Ecológica (IE) e incorporando el Sitio de Importancia para las Aves (SIA) Desembocadura Río Mataquito.





Cartografía Sitio SP2-054 Área Marina Huenchullamí - Mataquito

Región de Maule Sitio Prioritario (Estrategia Regional de Biodiversidad) Área Marina Huenchullamí - Mataquito

Importancia:

Este sitio se extiende entre las desembocaduras de los ríos Maipo y Huenchullamí. Esta área es crucial para la biodiversidad acuática, proporcionando hábitat en combinación con su entorno para especies de peces como el Lengaje (*Perichthys adspersi*), el Ribalo (*Eleotris macdonaldi*) y la Covite (*Ciur cybini*).

Aislado:

El polígono se ajusta a la dirección del flujo de las aguas y a la conectividad hacia el este, tomando el borde costero como límite.



Cartografía Sitio SP2-224 Complejo de Humedales de Putú - Huenchullami

Región de Maule Sitio Prioritario (Estrategia Regional de Biodiversidad) Complejo de Humedales de Putú - Huenchullami

Importancia:

Es un ecosistema costero-marino con alta riqueza de avifauna, incluyendo especies endémicas y en peligro de extinción. Entre los especies destacadas se encuentran el cormorán de puntano (Pipilo chil) y el cazorla (Cazorla cazorla). Este complejo pertenece a la ecorregión mediterránea, que ha sido catalogada como hotspot debido a su alto y vulnerabilidad a nivel mundial.

Ambito:

El polígono se ajusta acotadamente al Sitio Prioritario (SP) Complejo de Humedales de Putú Huenchullami de Infraestructura Biológica (IE) Maule. Posteriormente, se amplió hasta la demarcación del Sitio Cofre para incluir el Sitio de Importancia para la Área (SIA) Putú. Por último, se incluyó el Área Protegida (AP) Santuario de la Naturaleza "Humedales Costeros de Putú Huenchullami" (MOP 177).



Cartografía Sitio SP1-063 Bosques de Ruil y Hualo de Curepto

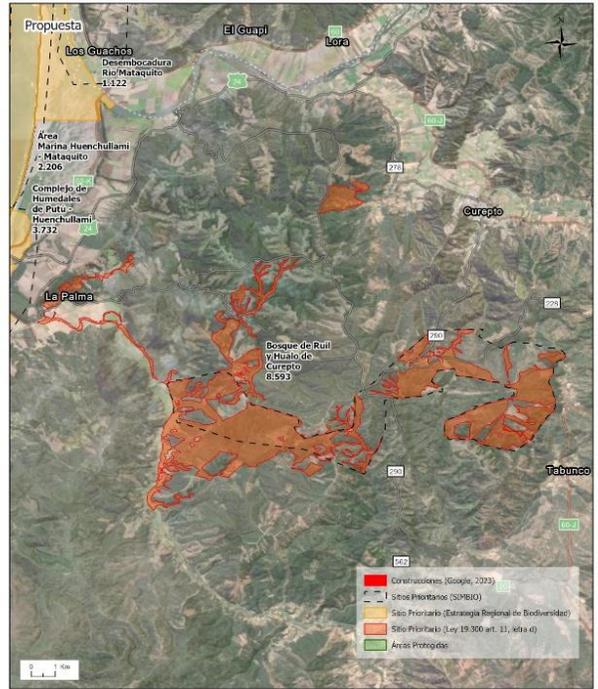
Región de Maule Sitio Prioritario (Ley 19.300 art. 11, letra d) Bosque de Ruil y Hualo de Curepto

Importancia:

Presencia de bosques de Ruil (*Rothliegus aessenii*), especie endémica de la costa de la región y catalogada como en peligro de extinción (ERE, 2003), que no cubre más de 340 ha a nivel mundial. A pesar de la alta concentración de especies endémicas, y a nivel de Maule existen 36 especies amenazadas a nivel país, el nivel de protección de sus ecosistemas en el SNMSP, es mucho menor que en el resto de territorio nacional y menor que el mínimo recomendado por organismos internacionales (CONAMA).

Ajustes:

El polígono se ajustó a los límites de terreno al tomar el Sitio Prioritario (SP) Bosques de Ruil y Hualo de Curepto de Infraestructura Ecológica (IE). Se ordenó hacia el este para abarcar cuadradas de la Cofre de la Gata. Por último, se actualizó la vía comunal Cruz N° 09 (Tabuco) - Casilla - Casa N° 60 (Curepto).



Cartografía Sitio SP2-214 Matorral Esclerófilo de Villa Prat

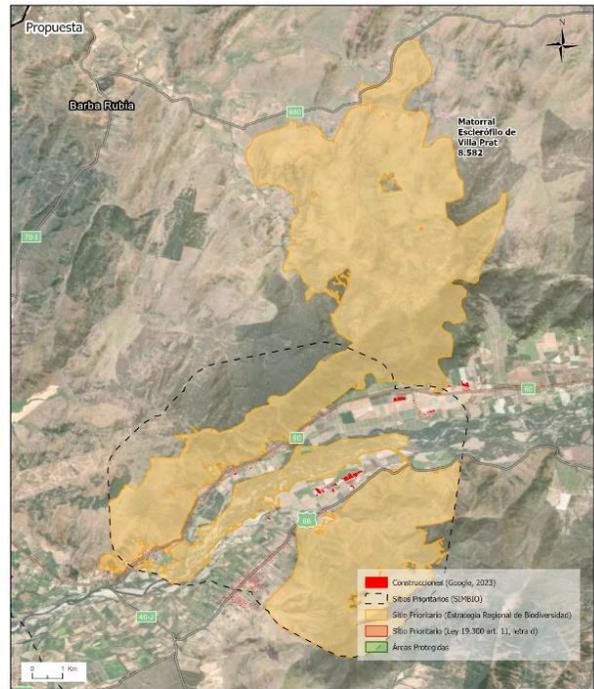
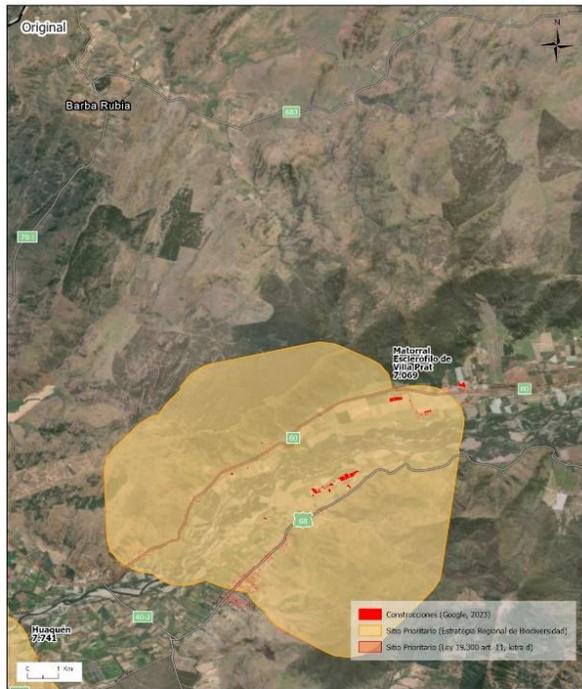
Región de Maule Sitio Prioritario (Estrategia Regional de Biodiversidad) Matorral Esclerófilo de Villa Prat

Importancia:

Este sistema se caracteriza por la presencia de brujas esclerófilas mediterráneas, con especies como *Acacia caven* y *Lilium caucasicum*. Además, se encuentran otros especies vegetales como *Prunus dulcis* y *Medicago sativa*. Este matorral es crucial para la conservación de la biodiversidad y ofrece importantes servicios ecosistémicos, como la regulación del clima y la protección del suelo. También es fundamental para mantener la integridad de los ecosistemas y la dispersión de comunidades biológicas.

Ambito:

El plan para su ajuste anterior idoso al incorporar el Sitio Prioritario (SP) Matorral Esclerófilo de Villa Prat de la Infraestructura Ecológica (IE) Maule Norte. A su vez, se suscitó las zonas de agricultura instaladas en torno al Río Mataquito y las dos unidades C-2 y C-3 (C-2a) - Mualán - Mualá - Mualán, C-3a y C-3b (C-3a) - Villa Prat - C-3a y C-3b y la vía férrea.



Cartografía Sitio SP2-053 Huaquén

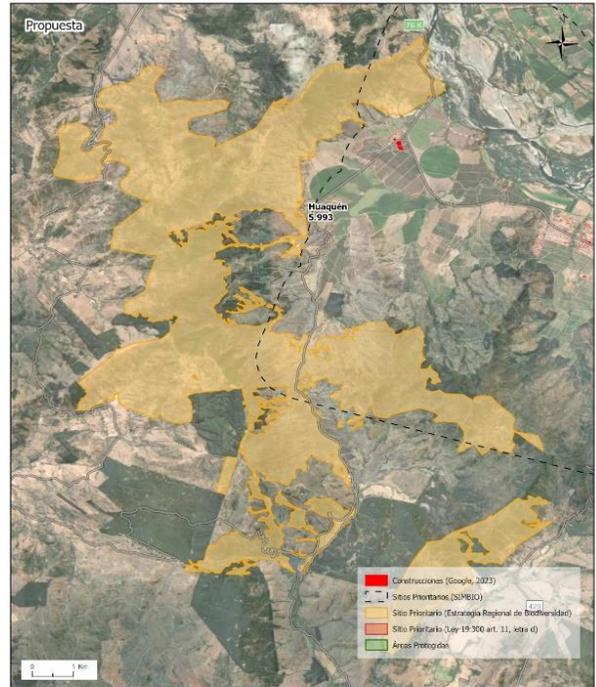
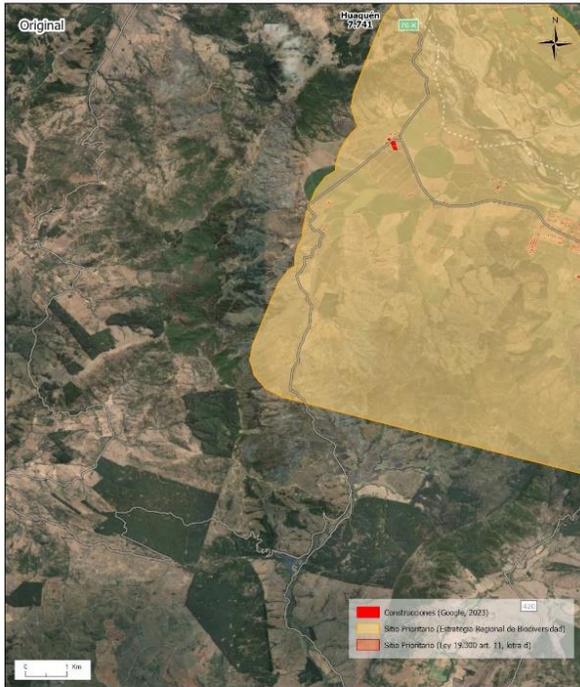
Región de Maule Sitio Prioritario (Estrategia Regional de Biodiversidad) Huaquén

Importancia:

Actúa como un corredor biológico, permitiendo la movilidad y coexistencia de diversos especies. Esto contribuye a la resiliencia y estabilidad de los ecosistemas adyacentes. Además, presenta de forma puntual especies de la Palma diablina. La integridad de los ecosistemas y la diversidad de las comunidades biológicas son aspectos clave que subrayan la importancia ecológica de Huaquén.

Ajustes:

El polígono se ajustó considerando a los altos cambios hídricos y estándares de la localidad con un área de influencia al Sitio Prioritario (SP) Huaquén de Infraestructura Ecológica (IE) Maule. Por último, se vectorizó la zona de Cucha 616 (Llanada Salada) - Cucha 626 (Balsa de Raposo).





Cartografía Sitio SP2-220 Cajón del Río Teno

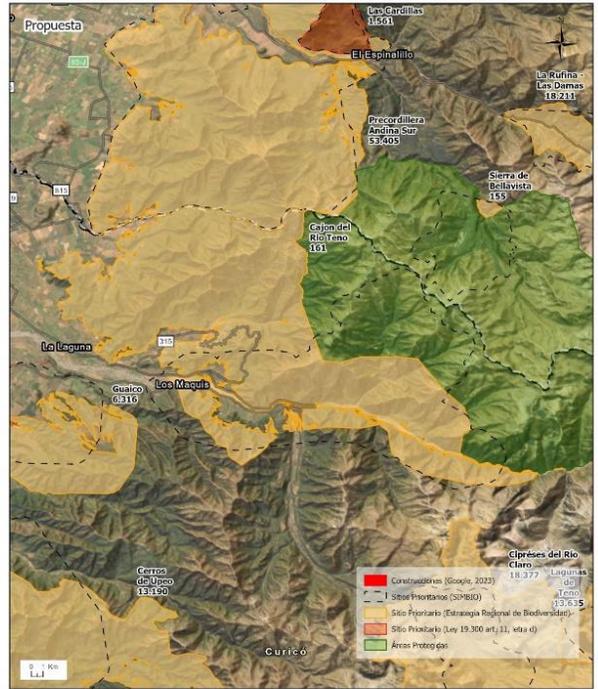
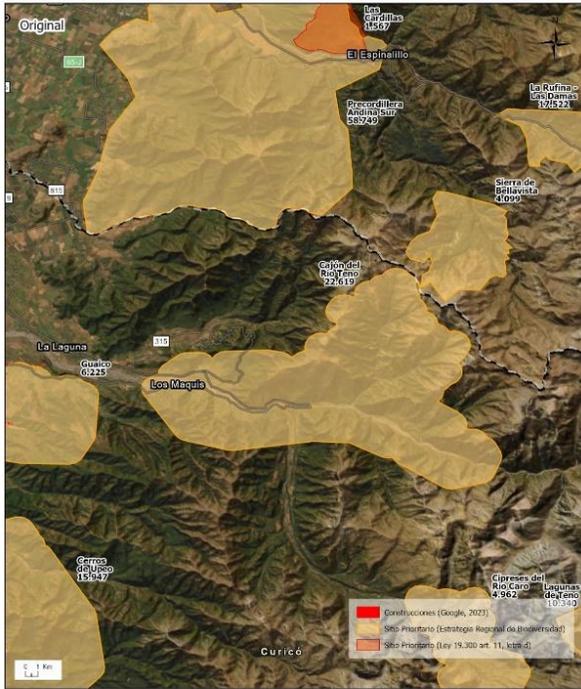
Región de Maule Sitio Prioritario (Estrategia Regional de Biodiversidad) Cajón del Río Teno

Importancia:

Se destaca por su vegetación nativa y su fauna silvestre. Entre las especies se encuentran el loro trucha (*Cyanocitta stelleri*), que es emblemático de la zona, así como el endemismo de reptiles. Los oprens, asociados a los humedales, son una característica distintiva del área. Además, hay una notable presencia de especies de peces nativos, así como gusano y bello caracoleros.

Notas:

El polígono se ajustó considerando al río desde hasta el límite superior para incluir el Sitio Prioritario (SP) Cajón del Río Teno de Infraestructura Biológica (IB) Maule, hacia el noreste incluyendo el Proyecto Su Rincón Los Queñes y hacia el sur hasta la divisa de aguas. Por otro punto, se incluyeron las zonas de influencia reconocidas del Plan Regional de Gestión Ambiental (PRGA) Regional, la Ruta Nacional 7 - Renerual - Portuñal-Virajaya y las zonas transpuestas con el Área Protegida (AP) Santuario de la Naturaleza "Piedra Alta Humeral" (0009A.185).



Cartografía Sitio SP2-203 Guaico

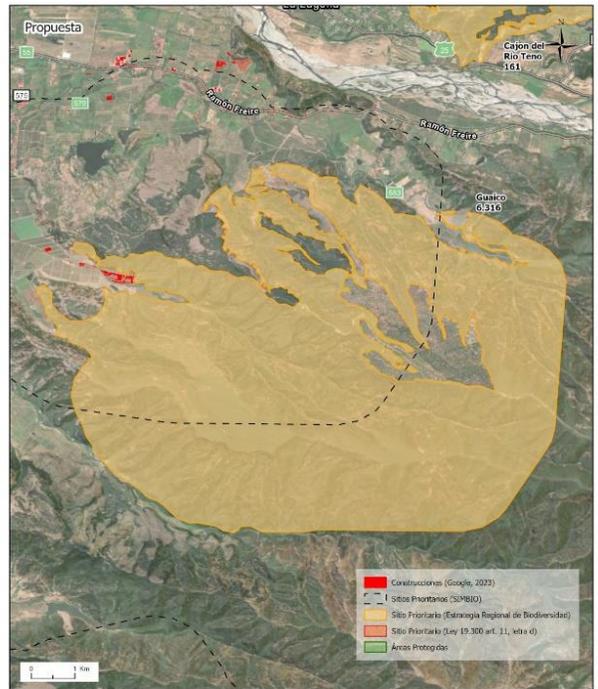
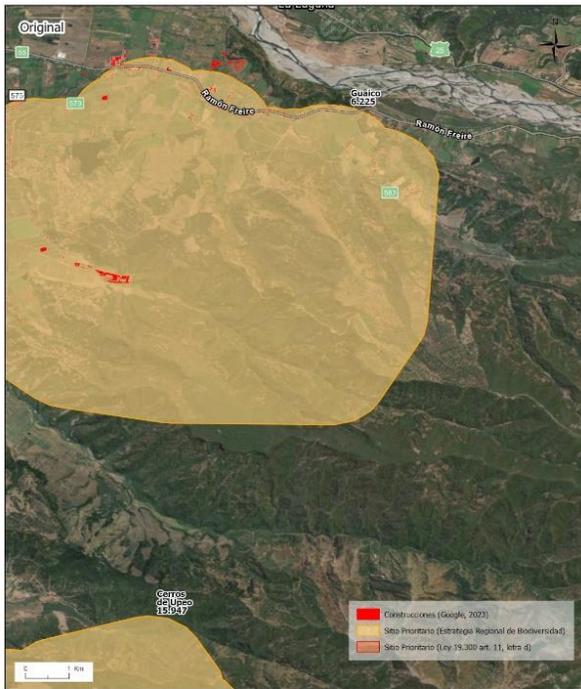
Región de Maule Sitio Prioritario (Estrategia Regional de Biodiversidad) Guaico

Importancia:

El Sitio Prioritario Guaico alberga una variedad de especies vegetales y animales, algunos de los cuales están en peligro de extinción. El ecosistema predominante es el bosque esclerófilo mediterráneo andino, con especies como *Ulmus laevis*, *Larrea trichota*, y *Quercus emmenanthera*. Este sitio destaca por la integridad de sus ecosistemas y la diversidad de sus comunidades biológicas.

Ajustes:

El polígono se ajustó recombinándose hacia el suroeste, estableciendo al Estero Potrero Grande como límite sur. Posteriormente, fue extendido tomando el polígono del Sitio Prioritario (SP) Guaico de la Administración Regional de Biodiversidad (ARB) para abarcar zonas de Quebrada de Marano y Estero de La Pitaquilla.



Cartografía Sitio SP2-218 Lagunas de Teno

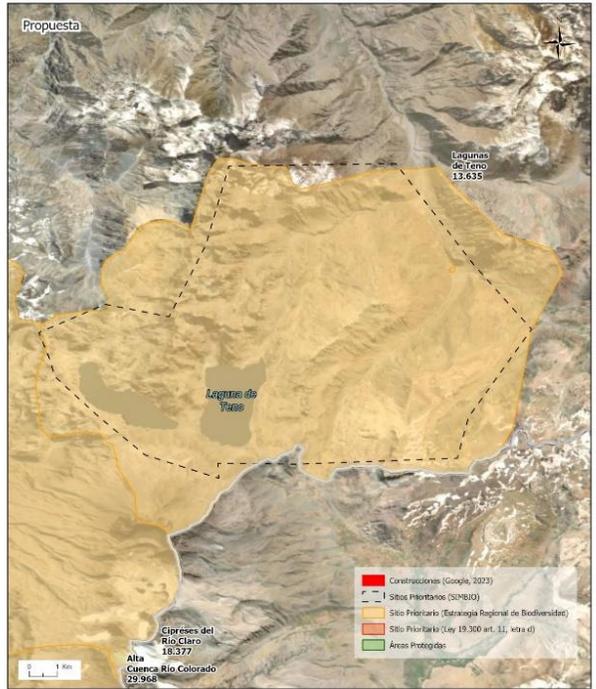
Región de Maule
Sitio Prioritario (Estrategia Regional de Biodiversidad) Lagunas de Teno

Importancia:

Estas Lagunas son conocidas por su belleza natural y su importancia ecológica, ya que albergan una diversidad de especies de flora y fauna. Durante el verano, se observa una notable concentración de aves migratorias, además de las especies residentes. También sirven de hábitat para anfibios y mamíferos, lo que subraya su valor como ecosistemas cruciales para la conservación de la biodiversidad.

Aislado:

El polígono se ajusta a los cambios abiertos a la laguna.





Cartografía Sitio SP2-201 Cerros de Upeo

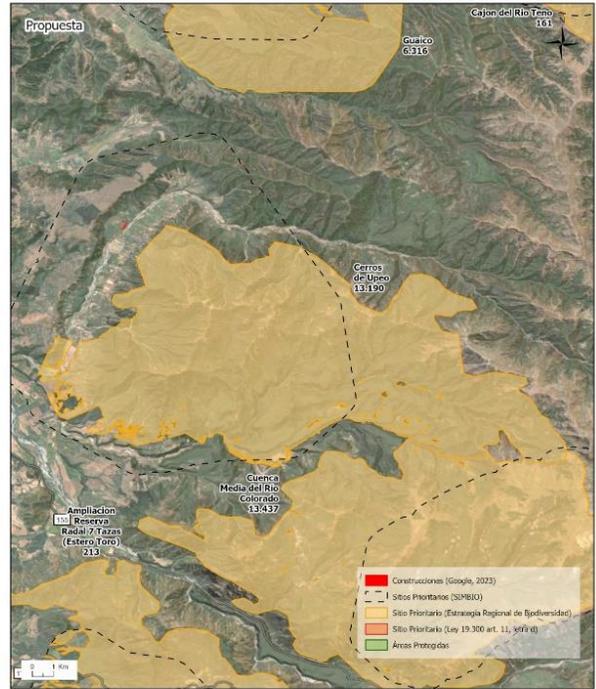
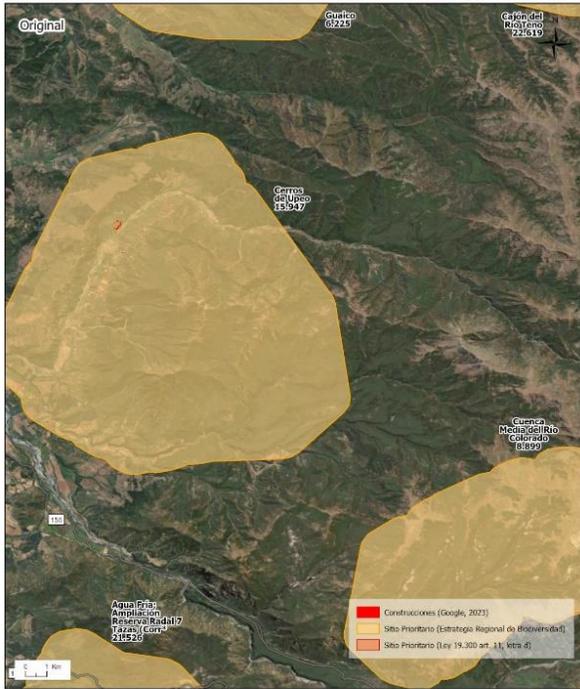
Región de Maule Sitio Prioritario (Estrategia Regional de Biodiversidad) Cerros de Upeo

Importancia:

Los Cerros de Upeo actúan como un corredor biológico, permitiendo la movilidad y consistencia de diversas especies. Albergan una variedad de especies vegetales y animales, algunas de las cuales están en peligro de extinción, como el Copelín, la Chirreola y el Hualde. La integridad de los ecosistemas y la diversidad de las comunidades biológicas en esta área son fundamentales para la conservación de la biodiversidad.

Ambito:

El polígono se ajusta a las subsecciones en cuanto a los Esteros Las Salas y Peltre Grande como el límite sur del polígono, y en forma al Estero Chico como el límite oeste y norte. Igualmente, se definió hacia el este para incluir parte de Sitio Prioritario (SP) Cerros de Upeo Río Colorado de Infraestructura Ecológica (IE) Maule. Por último, se excluyeron las vías en las zonas Gruta Rusa 5 (Carretera Sur), Quebrada Huevo y Gruta 2 05 (Cruce Patrocinio Guano), Upeo - Píntos Guano.





Cartografía Sitio SP2-221 Ciprésés del Río Claro

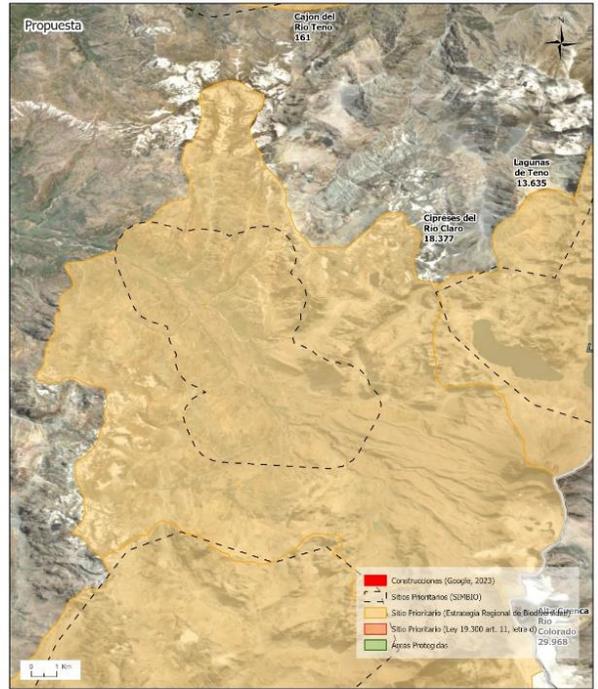
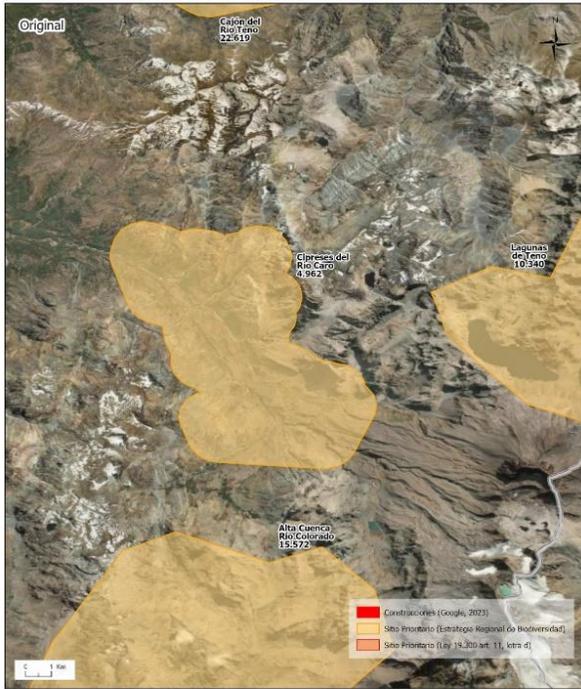
Región de Maule
Sitio Prioritario (Estrategia Regional de Biodiversidad) Ciprésés del Río Claro

Importancia:

Es un área dedicada por su vegetación nativa y su importancia ecológica. Los cipreses, asociados a los humedales de esta región, forman un ecosistema único que alberga una variedad de flora y fauna. La vegetación incluye especies como el ciprés de la cordillera (*Austrocedrus chilensis*), que es una característica distintiva de la zona.

Ambito:

El polígono se ajusta geográficamente a la parte alta de la subcuenca del río Claro.





Cartografía Sitio SP2-204 Cuenca Media del Río Colorado

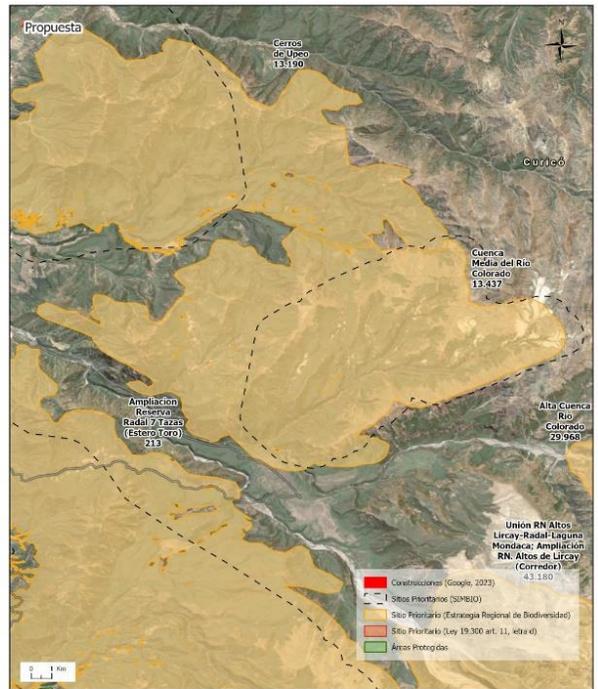
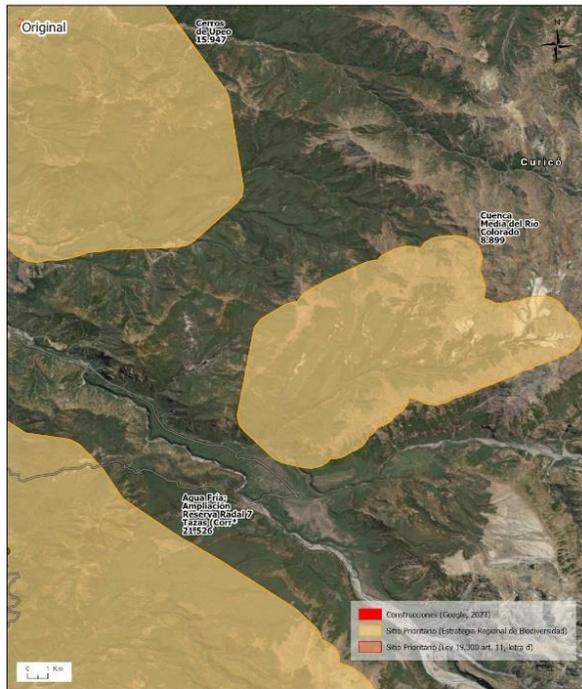
Región de Maule Sitio Prioritario (Estrategia Regional de Biodiversidad) Cuenca Media del Río Colorado

Importancia:

La zona cuenta con su biodiversidad y los servicios ecosistémicos que proporciona. Incluye el bosque esclerófilo mediterráneo andino, con especies como Lithraea caustica y Lomatia hirsuta. Actúa como un corredor biológico, permitiendo la movilidad y coexistencia de diversas especies, lo que contribuye a la resiliencia y estabilidad de los ecosistemas adyacentes.

Ajustes:

El polígono se ajustó considerando el caso de incorporar el Sitio Prioritario (SP) Cerros de Uspco de Infraestructura Biológica (IB) Maule. Se estableció el Estero Los Idas como límite norte y la confluencia del Río Colorado como límite sur.





Cartografía Sitio SP2-046 Alstroemerías de San Rafael

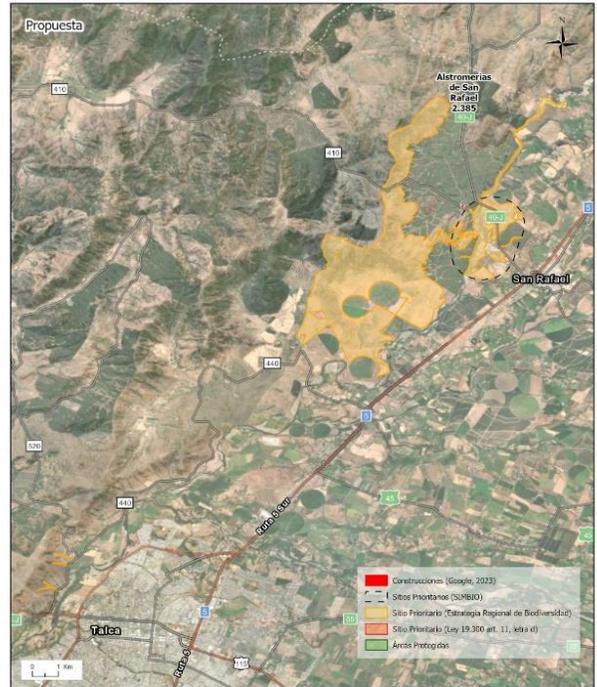
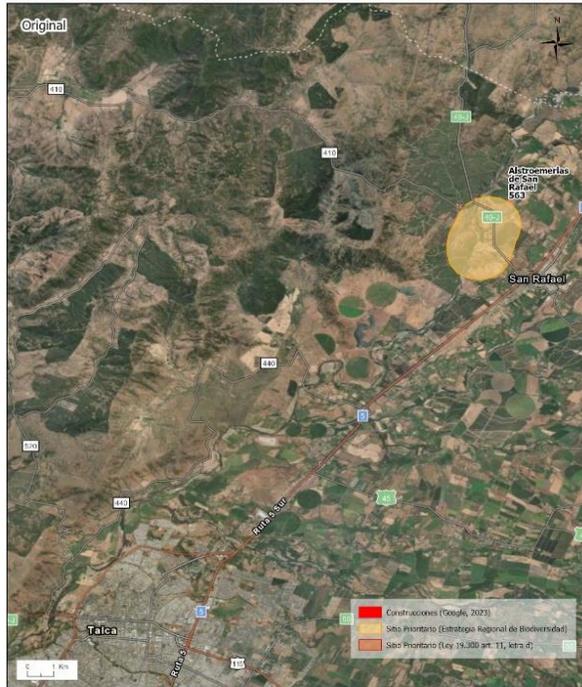
Región de Maule Sitio Prioritario (Estrategia Regional de Biodiversidad) Alstromerías de San Rafael

Importancia:

Es conocido por su alto endemismo y riqueza de especies, especialmente en sus ecosistemas terrestres. La zona alberga una gran diversidad de flora y fauna, incluyendo bosques esclerófilos mediterráneos. Algunas de las especies más raras incluyen Alstroemeria diluta y Utricularia caudata, que destacan por su valor ecológico y su contribución a la biodiversidad de la región.

Ajustes:

El polígono se ajustó considerando para incorporar la zona sur oeste del SBO. Para tanto (SP) Bosques de coque de Talca - San Rafael de Infraestructura Ecológica (IE) Maule y un tramo del Río Claro hacia el norte. A su vez, se realizó la modificación al Área Ruta 2 (San Rafael) - Cauce 0,16 (111a Plat).





Cartografía Sitio SP2-052 Cerros de Cumpeo

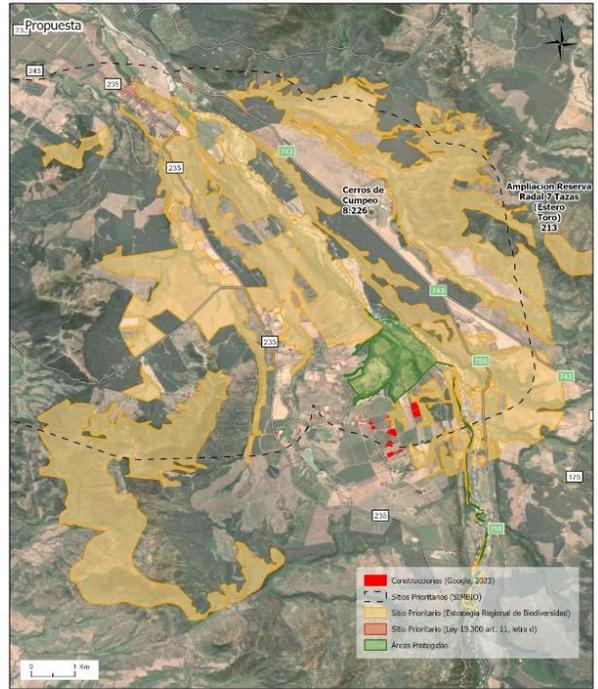
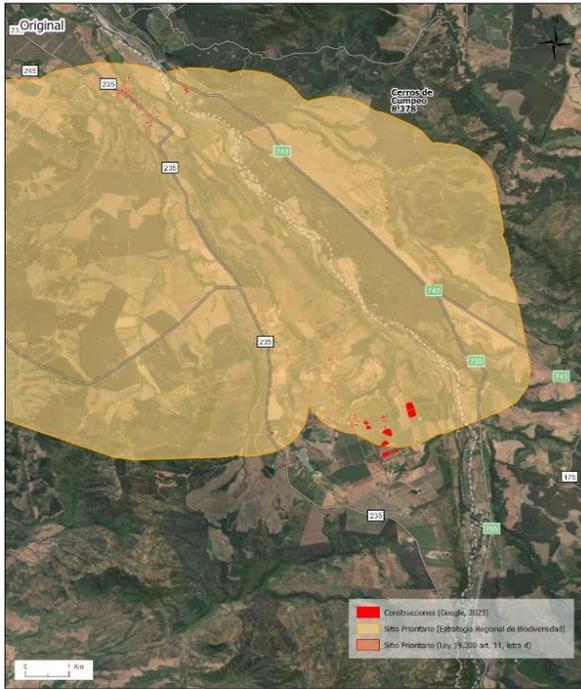
Región de Maule Sitio Prioritario (Estrategia Regional de Biodiversidad) Cerros de Cumpeo

Importancia:

Este sitio actúa como un corredor biológico, permitiendo la coexistencia y el movimiento de diversas especies, lo que contribuye a la salud y la resiliencia de los ecosistemas adyacentes. Además, mantiene la integridad de las ecosistemas y la diversidad de las comunidades biológicas.

Notas:

El polígono se ajustó considerando los cambios hacia el oeste, y modificándose levemente hacia el norte y el este. Además, se incluyó hacia el sur al Índice de Sitio Prioritario (SP) Cerros de Cumpeo de Transición Biológica (TB) hasta, pero no incluido el Río Claro. Por último, se excluyen las vías e infraestructura R 18, Craja R 172 (Orquídea), El Radal y el Área Protegida (AP) Sarcocolla de la Naturaleza Los Rápidos del Río Claro (INDA-202).





Cartografía Sitio SP2-219 Alta Cuenca Río Colorado

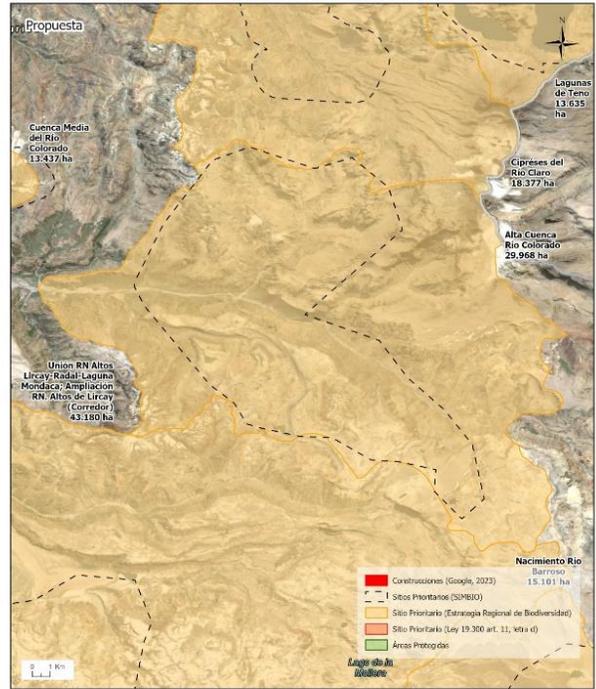
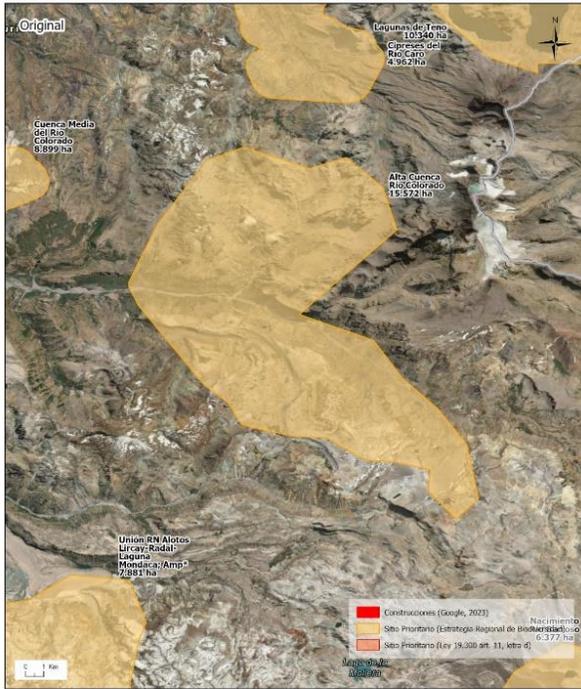
Región de Maule Sitio Prioritario (Estrategia Regional de Biodiversidad) Alta Cuenca Río Colorado

Importancia:

La zona de alta biodiversidad y los servicios ecosistémicos que proporciona. Incluye el bosque esclerófilo mediterráneo andino, con especies como Lithraea caustica y Lomatium hirsuta. Actúa como un corredor biológico, permitiendo la movilidad y coexistencia de diversas especies, lo que contribuye a la resiliencia y estabilidad de los ecosistemas adyacentes.

Ambito:

El polígono se ajusta a la subcuenca del Río Colorado entre Valle Grande y el Bajo Estero Las Mulas.





Cartografía Sitio SP2-222 Ampliación Reserva Radal 7 Tazas (Estero Toro)

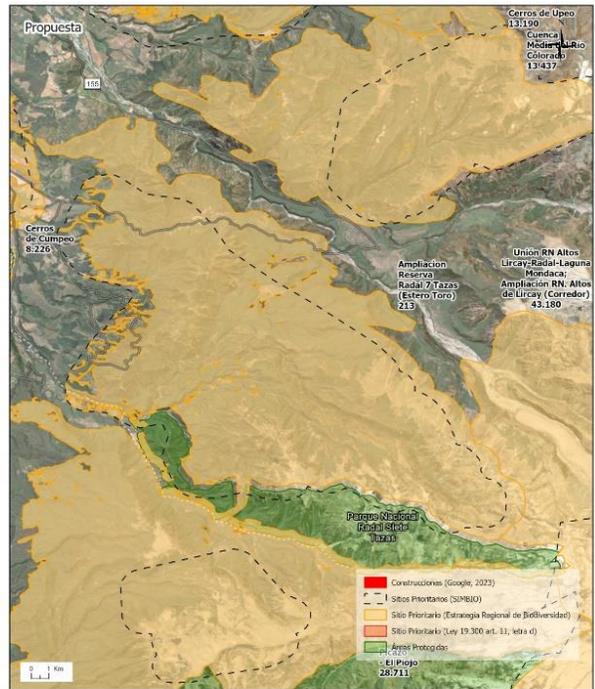
Región de Maule Sitio Prioritario (Estrategia Regional de Biodiversidad) Ampliación Reserva Radal 7 Tazas (Estero Toro)

Importancia:

Abarca un ecosistema altoandino que concentra algunas especies de flora y fauna con problemas de conservación. Este ecosistema es especialmente importante por ser hábitat de reptiles endémicos. La reserva es conocida por su vegetación nativa, como el coigüe y el hualí, y por ser hogar de especies como el loro bronceado, además de diversas especies de reptiles y aves raras.

Ambito:

El polígono se ajusta anterior/desde hacia el norte y este, tomando como referencia el Sitio Prioritario (SP) Agua Rica; Ampliación Reserva Radal 7 Tazas de Infraestructura Biológica (IE) Maule. Por otro lado, se extiende hacia el sur hasta Cerro N. (75 Doves) y El Radal y Cerro N. (IE) Maule de Quilicura. Las Tazas, sitio de lasificaciones Invertebradas del Plan Regulador Comunal (PRC) de Maule y las Áreas Protegidas (AP) Parque Nacional "Sudal" Sitio Tazas (PNC) (WCPA-028) y Bosque Nacional "Radal" Sitio Tazas (RN) (WCPA-061).





Cartografía Sitio SP2-210 Unión RN Altos Lircay-Radal-Laguna Mondaca; Ampliación RN. Altos de Lircay (Corredor)

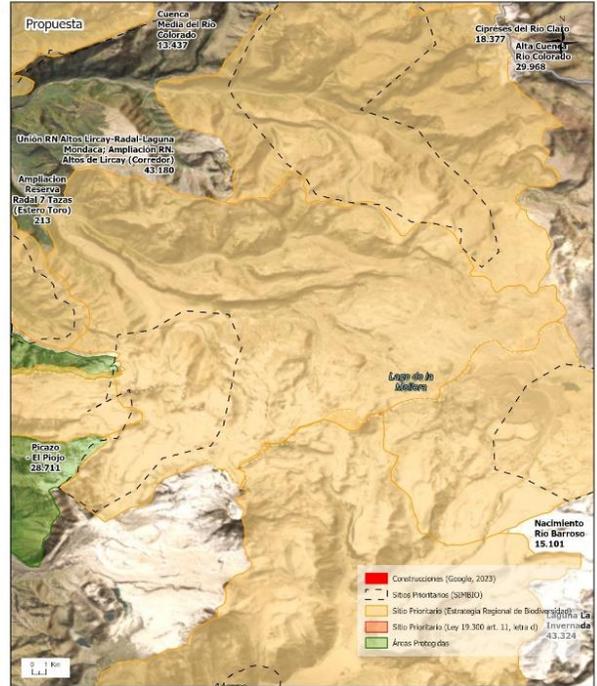
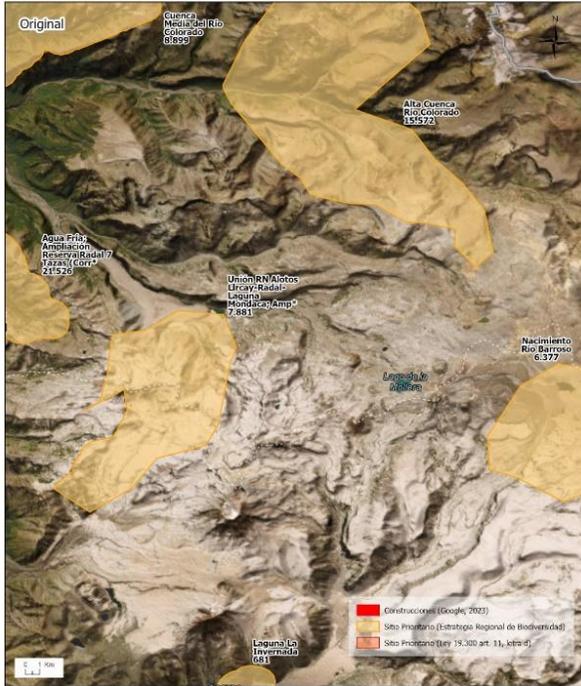
Región de Maule Sitio Prioritario (Estrategia Regional de Biodiversidad) Unión RN Altos Lircay-Radal-Laguna Mondaca; Ampliación RN. Altos de Lircay (Corredor)

Importancia:

Este sitio es reconocido por su biodiversidad y los servicios ecosistémicos que proporciona. Incluye el bosque nativo (bosques andinos, con especies como Lithuanes caudata y Lomatia hirtula), que son cruciales para la conservación de la biodiversidad. Entre las especies que se encuentran en la zona están el Cóndor, la bandurria, además de burbujas, araña y diversos Salmos mediterráneos.

Ambito:

El ámbito se abasta extendiéndose al incorporar la zona este del Sitio Prioritario (SP) Pizarro El Piño y Laguna Mondaca de Infraestructura Ecológica (IE). También se extiende hasta el norte para abarcar la totalidad de las subcuencas del Río Palen hacia la Zanja Elvira Vukac y Estero Wikán.





Cartografía Sitio SP2-217 Picazo - El Piojo

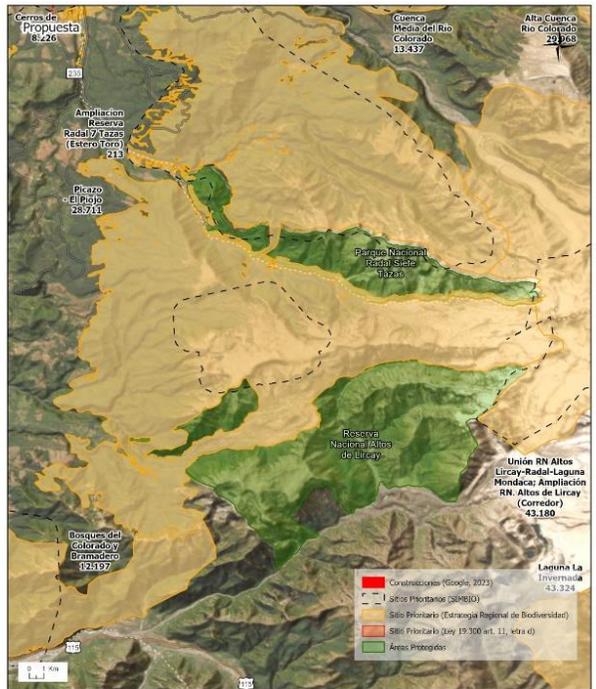
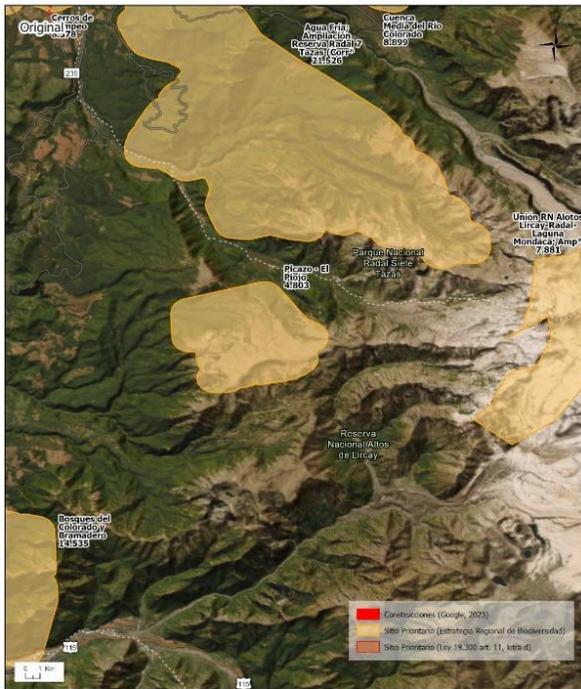
Región de Maule Sitio Prioritario (Estrategia Regional de Biodiversidad) Picazo - El Piojo

Importancia:

Las Lagunas del Picazo se destacan por su proximidad debido a su difícil acceso y la presencia de salos de agua que impiden la invasión de especies exóticas. Estas condiciones únicas hacen que las aguas sean hábitat o focos para diversas especies de flora y fauna, incluyendo aves migratorias y residentes, anfibios y mamíferos.

Notas:

El polígono se ajusta a los datos de la Encuesta al Sitio Prioritario (SP) Picazo El Piojo y Laguna Montaña de Infraestructura Biológica (IB) Maule, excluyendo la zona marplatense al SP "Laguna RN Alto Lircay-Radala-Laguna Montaña de Infraestructura Biológica (IB) Maule". Se agregan los datos de la Encuesta al Sitio Prioritario (SP) Picazo El Piojo y Laguna Montaña de Infraestructura Biológica (IB) Maule, excluyendo la zona marplatense al SP "Laguna RN Alto Lircay-Radala-Laguna Montaña de Infraestructura Biológica (IB) Maule". Se agregan los datos de la Encuesta al Sitio Prioritario (SP) Picazo El Piojo y Laguna Montaña de Infraestructura Biológica (IB) Maule, excluyendo la zona marplatense al SP "Laguna RN Alto Lircay-Radala-Laguna Montaña de Infraestructura Biológica (IB) Maule".





Cartografía Sitio SP2-211 Nacimiento Río Barroso

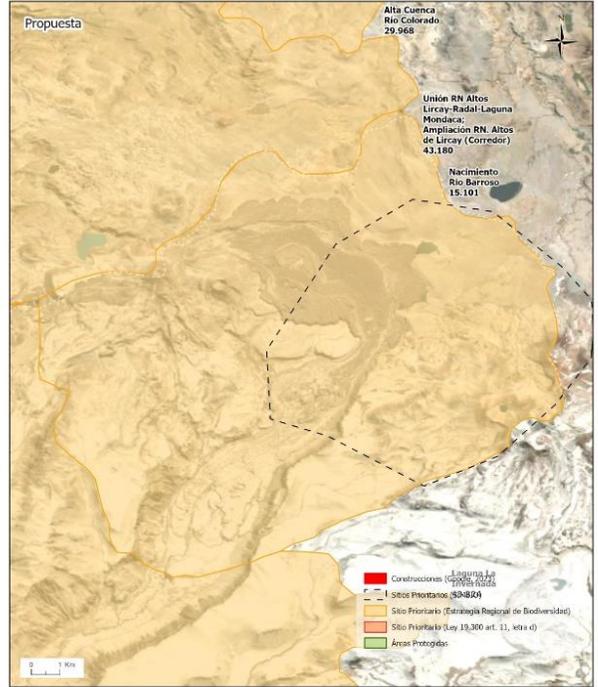
Región de Maule
 Sitio Prioritario (Estrategia Regional de Biodiversidad) Nacimiento Río Barroso

Importancia:

Alberga una gran variedad de especies vegetales y animales, muchos de los cuales dependen del río para su supervivencia, facilita la movilidad y el intercambio genético entre poblaciones de diferentes especies y presenta una notable riqueza de afloramientos.

Aislado:

El poblado se ajusta a la parte alta de la subcuenca del Río Barroso.





Cartografía Sitio SP2-208 Laguna La Invernada

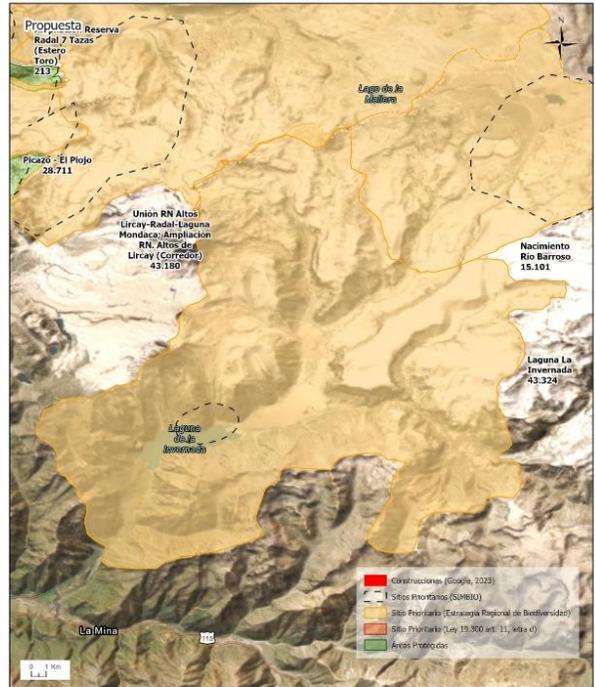
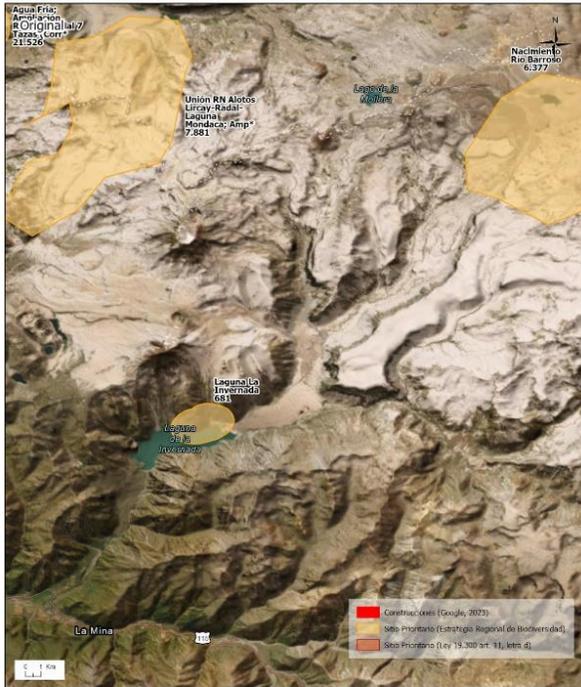
Región de Maule Sitio Prioritario (Estrategia Regional de Biodiversidad) Laguna La Invernada

Importancia:

Laguna La Invernada es un hábitat de una gran cantidad de especies con alto endemismo, confirmada por varios censos. En su ecosistema acuático se encuentran especies endémicas en peligro de extinción, como el Bicho Abombado, así como aves acuáticas de gran importancia, como el cormorán y el jacón. En el ecosistema terrestre, la laguna alberga diversas especies endémicas, incluyendo ciprinos de la cordillera, quijales, ranas y mariposas.

Nota:

El polígono se ajustó al estudio de campo para tener el Bicho Pica Toro (SP) Nacimiento Río Barroso - Laguna La Invernada de Infraestructura Ecológica (IE) Maule, a excepción del SP Nacimiento del Río Barroso (SP2-211).





Cartografía Sitio SP2-215 Bosques del Colorado y Bramadero

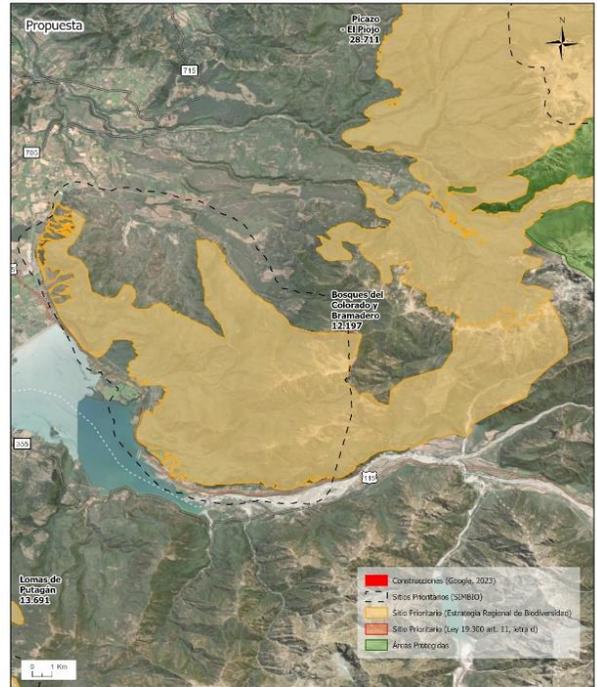
Región de Maule Sitio Prioritario (Estrategia Regional de Biodiversidad) Bosques del Colorado y Bramadero

Importancia:

Ofrece un alto valor ecológico debido a su biodiversidad y los servicios ecosistémicos que proporciona. Predomina la especie arbórea del Maule y el bosque caducifolio, con especies nativas como arroyano (Luma ssp.), rabe (Nerthofagus cordata), rali (Nerthofagus spina), reri (Nerthofagus elliptica) y huilo (Nerthofagus glabra). Además, es el hogar de diversas especies de aves, incluyendo el loro tricolor (Cyanocorax ymaginator), el aguilón chileno (Geococcyx macrotarsus), el condor de los Andes (Vultur gryphus), y muchas otras.

Ajustes:

El polígono se ajustó acordes al nuevo y al sur tamaño como referencia al Sitio Prioritario (SP) Bosques de Colorado y Bramadero de Infraestructura Ecológica (IE) Maule. A su vez, se corrigió hacia el norte abarcando zonas predominadas por bosques nativos considerando los ajustes. Por su parte, se extendió hacia el sudoeste hacia el Parque Natural Titiricusi. Por último, se actualizó la vía en la zona Cruz Ruta 5 (Tabal) - Pasa El Puloncillo y las verificaciones incoherencias de Plan Regional (PR) Cultural Mapichilano.





Cartografía Sitio SP2-049 Costa Azul

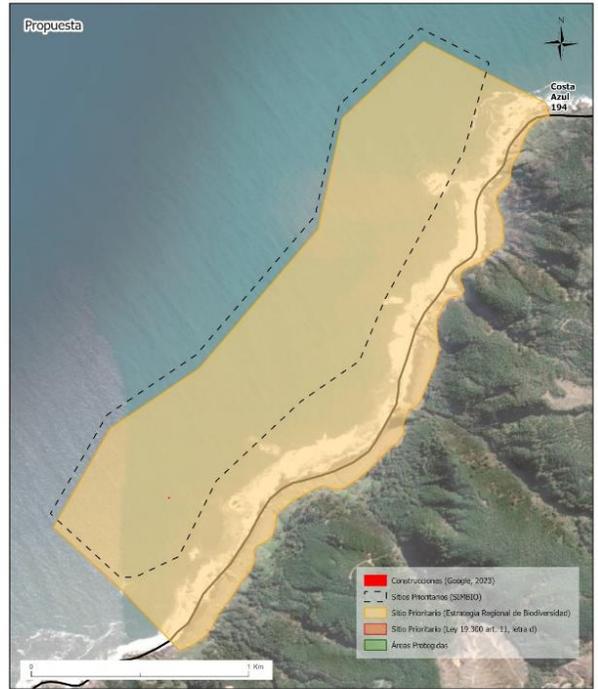
Región de Maule
 Sitio Prioritario (Estrategia Regional de Biodiversidad) Costa Azul

Importancia:

El sitio se destaca por sus recursos bentónicos, basados en el intermareal rocoso, que proporcionan hábitat y alimento para numerosas especies marinas. Además, la zona cuenta con una klettera, así como con una abundante avifauna, incluyendo cormoranes, varios tipos de gaviotas y patos silvestres.

Ajustes:

El polígono se ajustó acordes al Sitio Prioritario (SP) Costa Azul de Infraestructura Ecológica (IE) Maule y se extendió hacia el interior para abarcar zonas de anidación de aves costeras.



Cartografía Sitio SP2-043 Quebrada Honda

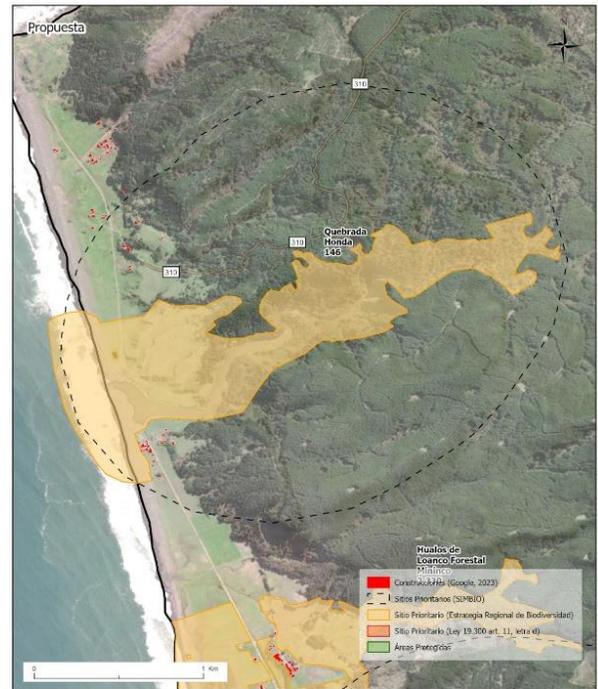
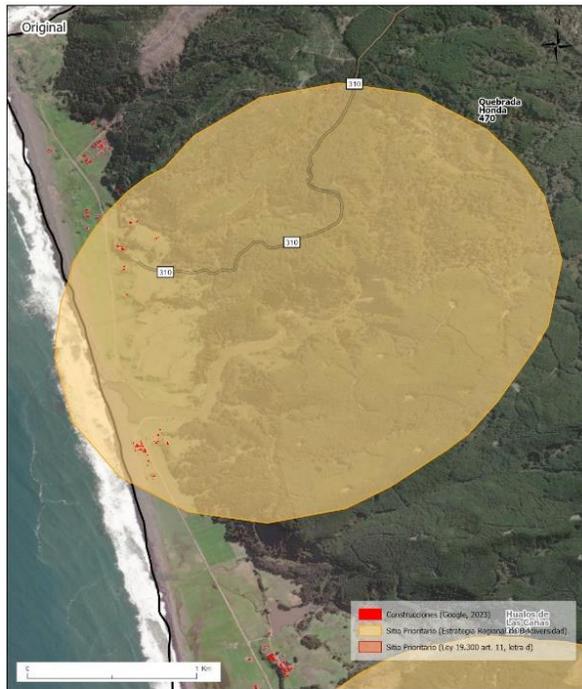
Región de Maule Sitio Prioritario (Estrategia Regional de Biodiversidad) Quebrada Honda

Importancia:

El sitio se caracteriza por su alto endemismo y riqueza de especies, especialmente en sus ecosistemas terrestres y marinos. La zona alberga una gran diversidad de flora y fauna, incluyendo bosques esclerófilos mediterráneos y ecosistemas florales únicos. Entre las especies endémicas se encuentran Litorea caucana y Azara integrabilis en la flora, y Rimua tricolor y Lissodactylus micropus en la fauna.

Ajustes:

El polígono se ajustó acotándose al casco de la quebrada con un área de influencia e incorporando el Sitio Prioritario (SP) Quebrada Honda de Infraestructura Ecológica (IE) Maule. Por último, se extendió favorablemente hacia el mar para abarcar zonas de erosión de arena.





Cartografía Sitio SP2-181 Hualos de Loanco Forestal Mininco

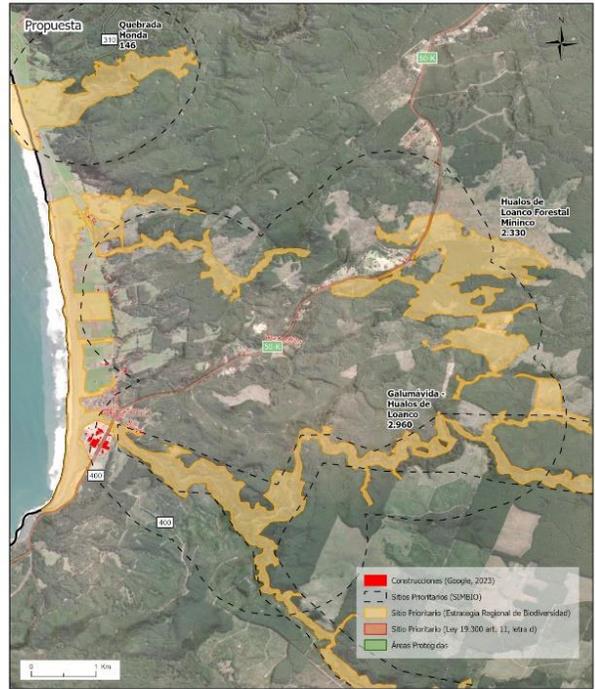
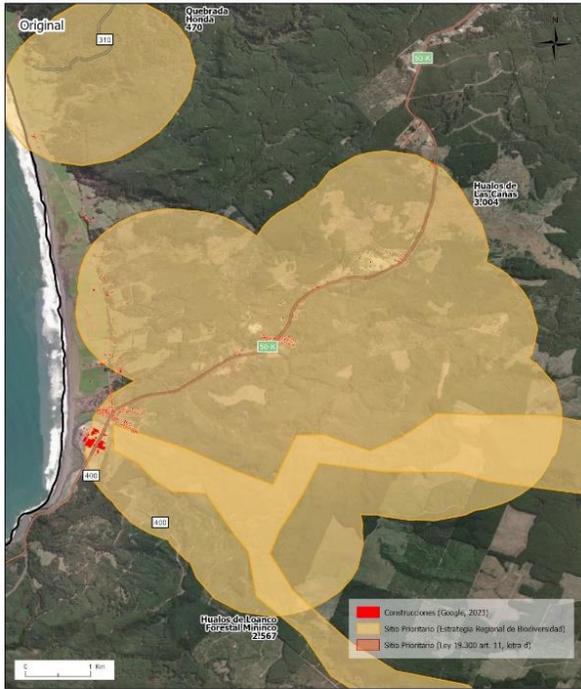
Región de Maule Sitio Prioritario (Estrategia Regional de Biodiversidad) Hualos de Loanco Forestal Mininco

Importancia:

El sitio alberga una variedad de especies vegetales y animales, algunos de los cuales están en peligro de extinción. La diversidad de comunidades biológicas es notable, con presencia de especies en peligro de extinción como el huilo (Coniopsis velutina), el huilo (Coniopsis velutina) y el huilo. El sitio se destaca por su bosque nativo mediterráneo costero, que incluye especies como Lophosiphocampe y Acaeschna. Actúa como un corredor biológico, promoviendo la movilidad y consistencia de diversas especies, lo que contribuye a la resiliencia y estabilidad de los ecosistemas adyacentes.

Alcance:

El polígono se ajusta al terreno desde el borde hasta el borde costero. Por su parte, se acorrala la parte este en terreno de los predios adyacentes. Además, se usó el trazado con el Sitio Prioritario (SP) Galunayida Hualos de Loanco (SP2-225). Por último, se empleó un mapa satelital Copernicus - Chile - Escala 1:30-M (10/10/2014), Los Cillos - Laguna de Maule, Escala 1:250-M y Los Cillos - San Pedro de Maule, Escala 1:250-M.





Cartografía Sitio SP2-051 Pichamán

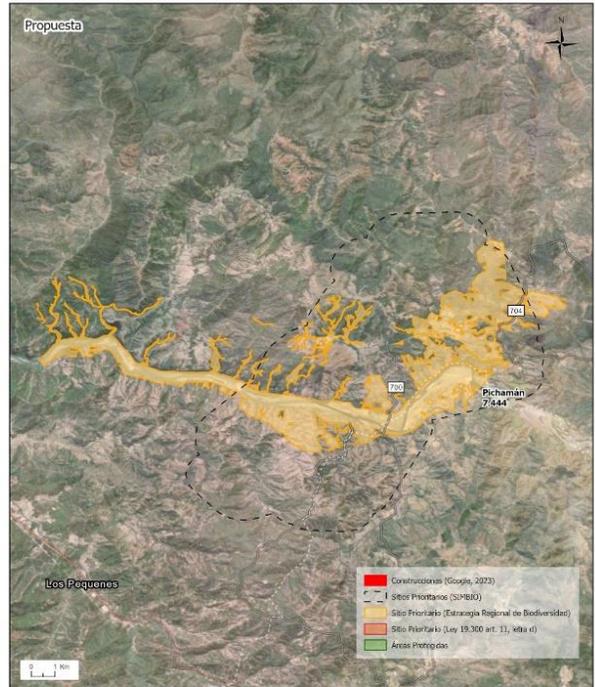
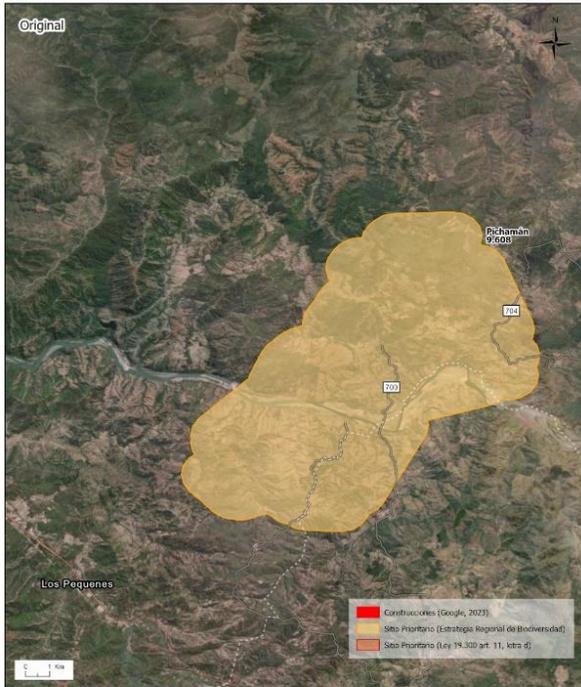
Región de Maule Sitio Prioritario (Estrategia Regional de Biodiversidad) Pichamán

Importancia:

Pichamán alberga una gran diversidad de flora y fauna, incluyendo la presencia de bosques de huilo. Este sitio tiene la capacidad de conservar especies raras y endémicas, así como de proporcionar servicios ecosistémicos esenciales que mantienen la integridad de los ecosistemas y la diversidad de las comunidades biológicas.

Ambito:

El polígono se ajusta aproximadamente en forma al Río Pichamán y algunas quebradas afluente. Además, se extiende hasta el valle para abarcar fragmentos de Ralí cercanos al Estero Las Vegas y al Río Pichamán. Por último, se incluye la vía arterial Ruta N-573 (Tomey) - Estación Pichamán, Carretera N-30 (Agua Buena) - Casca N-700 (Río Albar) y la vía ferrea.



Cartografía Sitio SP2-229 Galumávida-Hualos de Loanco

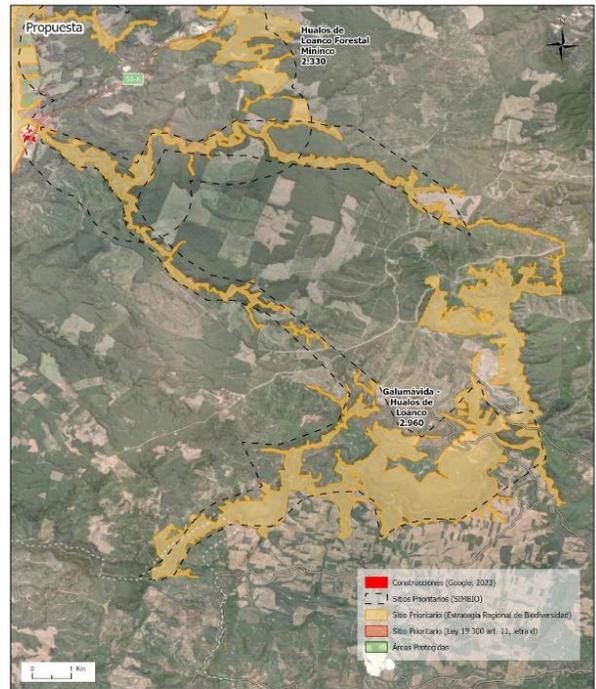
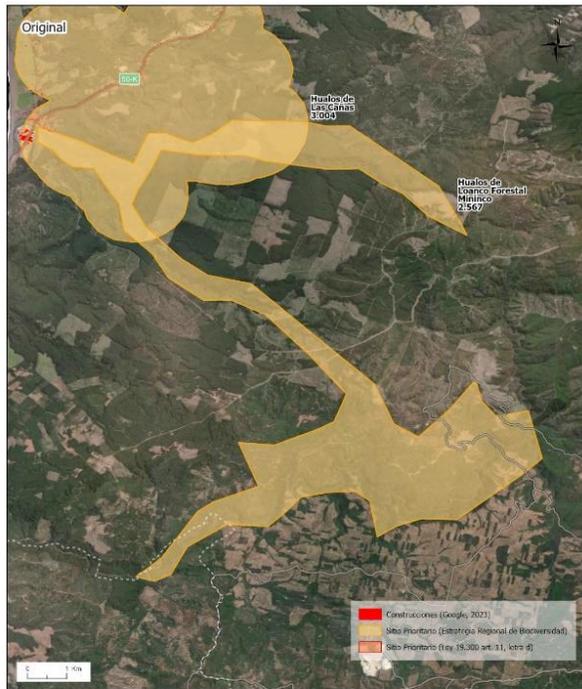
Región de Maule Sitio Prioritario (Estrategia Regional de Biodiversidad) Galumávida - Hualos de Loanco

Importancia:

El Galumávida-Hualos de Loanco es conocido por su vegetación nativa, especialmente los huastros (*Dicksonia chilensis*), que son cruciales para la regulación hídrica y la generación de la erosión del suelo. Además, el sitio alberga una alta biodiversidad, incluyendo especies endémicas y en peligro de extinción. Este ecosistema facilita el movimiento de especies y contribuye a la conectividad ecológica, albergando especies como la laguna chilena (*Lithemus chilensis*) y la calaca de río largo (*Phyllago chilensis*).

Ajustes:

El polígono se ajustó armonizando a las cuadrículas y se ordenó mediante dos camiones interconectados para abarcar zonas de restauración nativa de Forestal Misionero. Por otra parte, se excluyó la vía en el área SP 01-003 Las Cañas - San Pedro.





Cartografía Sitio SP2-045 Desembocadura Río Santa Ana

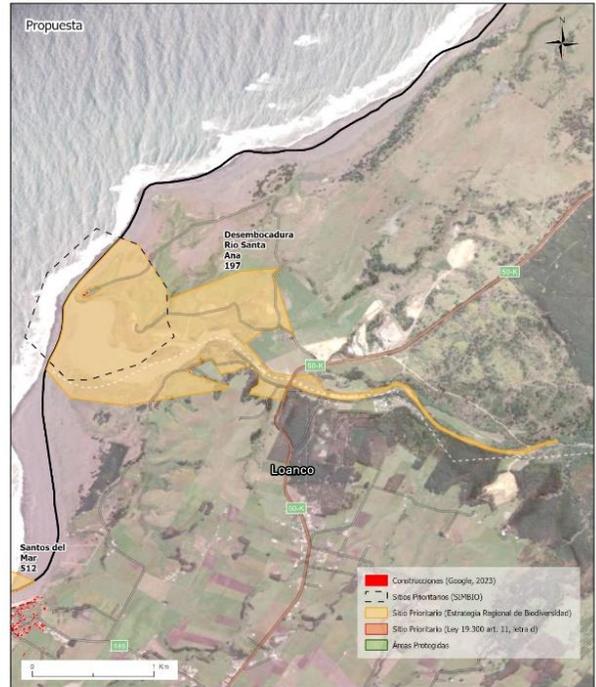
Región de Maule Sitio Prioritario (Estrategia Regional de Biodiversidad) Desembocadura Río Santa Ana

Importancia:

Esta área destaca por su alto endemismo y diversidad biológica, lo cual la convierte en un refugio crucial para numerosas especies de flora y fauna. La desembocadura actúa como un hábitat vital para especies migratorias y residentes, proporcionando recursos esenciales y áreas de reproducción. La muestra de especies se ve favorecida por la entrada de nutrientes del mar al estero, beneficiando especialmente a la avifauna. Entre las especies que se pueden encontrar se incluye capib, ciconias y cormoranes, entre otros.

Ajustes:

El polígono se ajustó considerando desde el calle para incorporar el Humedal Río Puro Talca y las áreas adyacentes. A su vez, se destacó la vía caminada Caguapuro - Chanco - Cúculo L 30 M (Viales) y se actualizó hacia el este formando la línea de costa.





Cartografía Sitio SP2-212 Santos del Mar

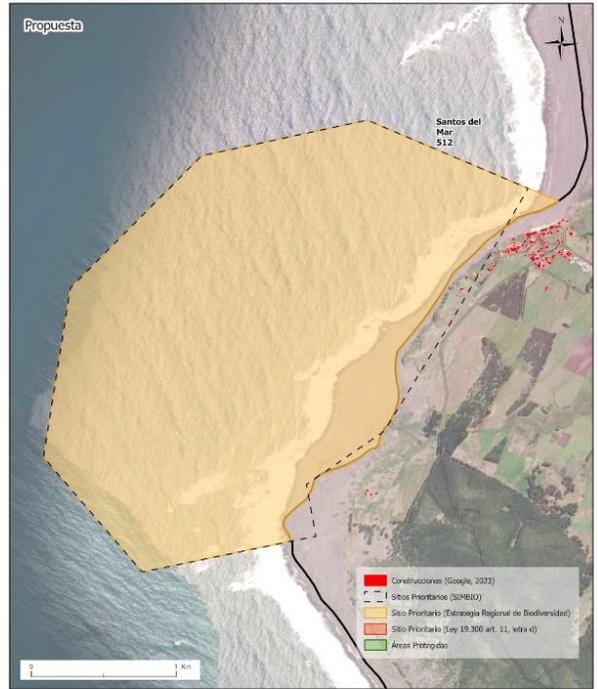
Región de Maule
Sitio Prioritario (Estrategia Regional de Biodiversidad) Santos del Mar

Importancia:

Se destaca el sitio por su riqueza y diversidad de aves, como el cacahú y la bandurria, así como por la presencia de otros miridos que abarcan dinámico el paisaje costero. Además, esta área es hogar de especies benéficas como el loco y otros recursos marinos.

Ajustes:

El polígono se ajustó estableciendo el límite costero al borde costero.





Cartografía Sitio SP2-209 Laguna Reloca

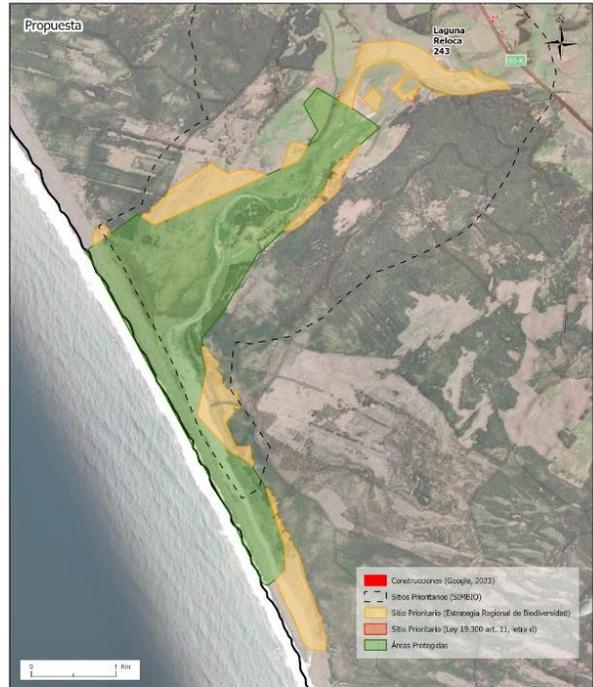
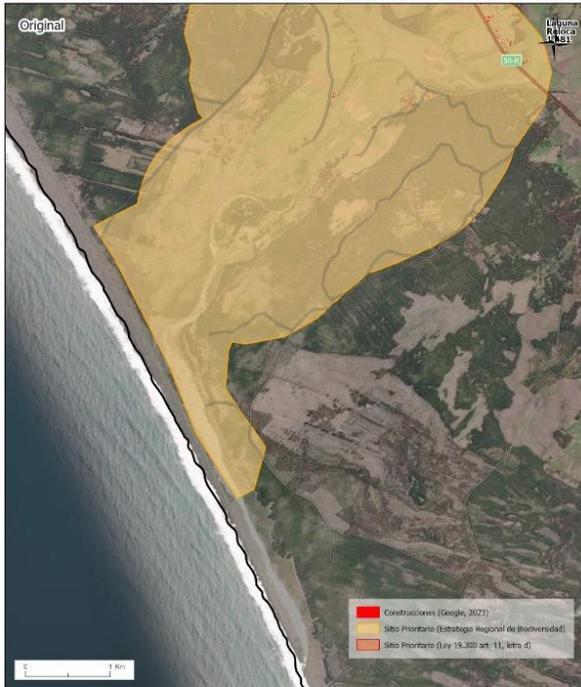
Región de Maule Sitio Prioritario (Estrategia Regional de Biodiversidad) Laguna Reloca

Importancia:

La Laguna Reloca es hogar de una gran cantidad de especies, tanto residentes como migratorias. Entre las aves destacan las gaviotas, pelícanos, patos, juncos y loros, gansos, golondrinas y colibríes. También se observan aves carpinteras como el curruco, torca, bato, terna, chichita, buca y charrino. Además, en el mirador que domina el sector de aguas, como el agua de arriba negro, el faro del chileno, la gaviota guirre y el pato rufoso. Además de las aves, hay una alta presencia de insectos, anfibios, arañas, reptiles y pequeños mamíferos, como el conejo y el gato montés.

Ajustes:

El polígono se ajustó acorde al Sitio Prioritario (SP) Laguna Reloca de Infraestructura Biológica (IB) Maule, considerando el trabajo con zonas de trabajo silvopropagador del Plan Regional Intercomunal (PRI) de Cauquenes, Curico y Talcahuano. Por último, se anexa el Sistema de Información Geográfica "Municipal de Reloca" (SIGMUN-172).





Cartografía Sitio SP2-225 Matorral Esclerófilo de Vaquería

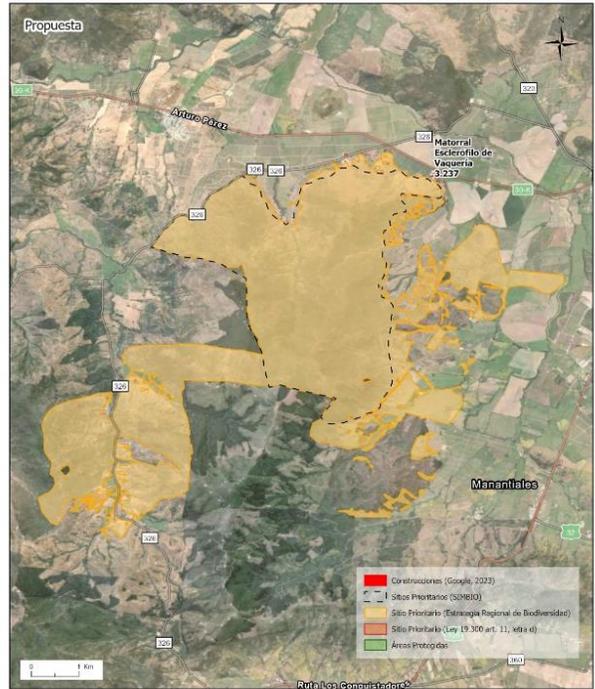
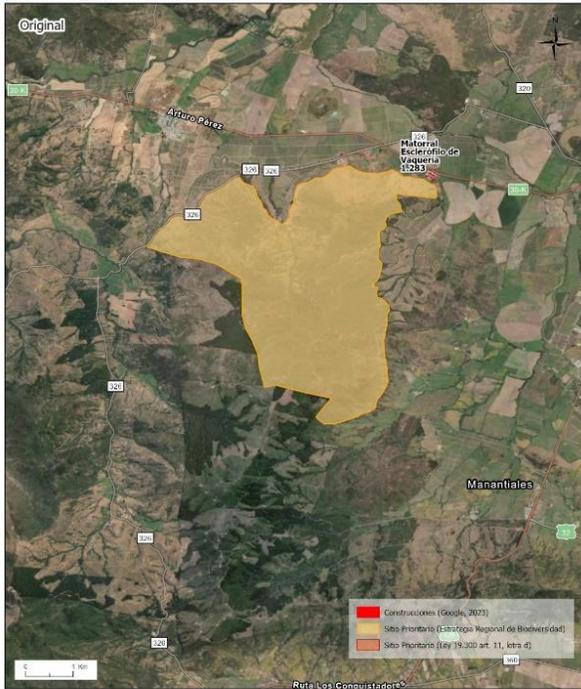
Región de Maule Sitio Prioritario (Estrategia Regional de Biodiversidad) Matorral Esclerófilo de Vaquería

Importancia:

La conservación del Matorral Esclerófilo de Vaquería es crucial para mantener la integridad de los ecosistemas y proteger la rica diversidad de flora y fauna que alberga. Este sistema es característico por la presencia de bosque esclerófilo mediterráneo, con especies como *Acacia caveni* y *Lilium caeruleum*. Además, de encontrar otras especies vegetales como *Hebe* y *Leucadendron*. Este sistema no solo proporciona un hábitat crucial para diversas especies de aves, mamíferos y reptiles, sino que también es fundamental para mantener la integridad de los ecosistemas y la diversidad de comunidades biológicas.

Ambito:

El planario de ajuste actualizado al incorporar el Sitio Prioritario (SP) Matorral Esclerófilo de Vaquería de la Infraestructura Ecológica (IE) Maule. Por consiguiente, se excluyen las vías e hitos de Cruce Ruta 226 N (Las Peñas) - E. Guindo y Grasa Ruta 226 N (Las Campesinas) - Biquena - Cruce 1.328 (San Francisco).





Cartografía Sitio SP2-228 Cardonal - Linda Vista

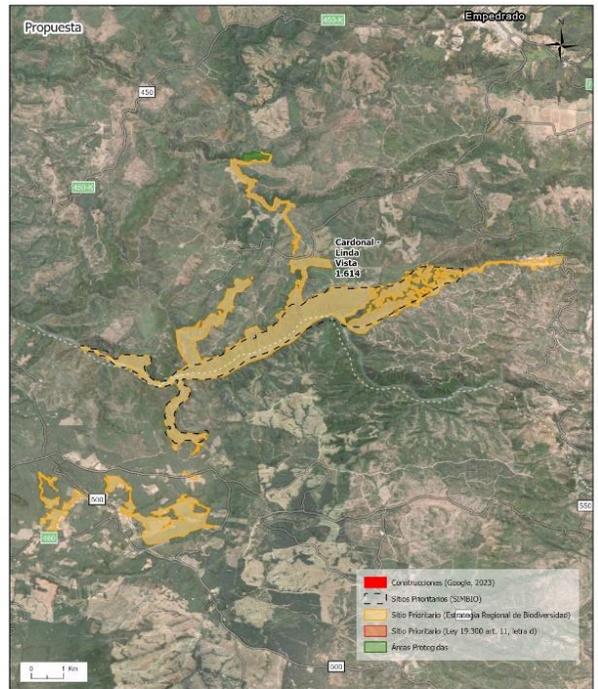
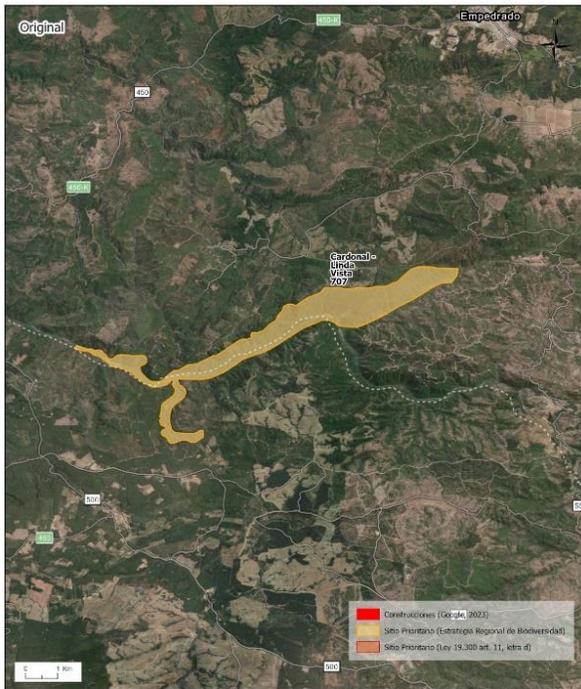
Región de Maule Sitio Prioritario (Estrategia Regional de Biodiversidad) Cardonal - Linda Vista

Importancia:

Este ecosistema se caracteriza por su vegetación de esclerófilas mediterráneas, que son cruciales para la replicación histórica y la preservación de la esencia del suelo. Además, actúa como un corredor biológico que facilita el movimiento de especies y sostiene una abundante avifauna.

Notas:

El polígono se ajustó considerando el uso modificado con el fin de alcanzar pedáneos de coque, hasta el norte para abarcar el Proyecto de Restauración Rialto en Empeinado de CHPC y hasta el sur para abarcar el Estero Venado. Por otro lado, se realizaron los hitos en la Gran Rota 129 (Cauquenes) - Gran N 51 (Cinco Cerros) y Gran N 503 (Neco) - El Cambalí - Gran N 508 (Pulín) (Límite al Área Protegida) (AP) Reserva Nacional "Los Rulos" (Nº254 586).





Cartografía Sitio SP2-226 Humedal Relicto del Cruce Loncomilla

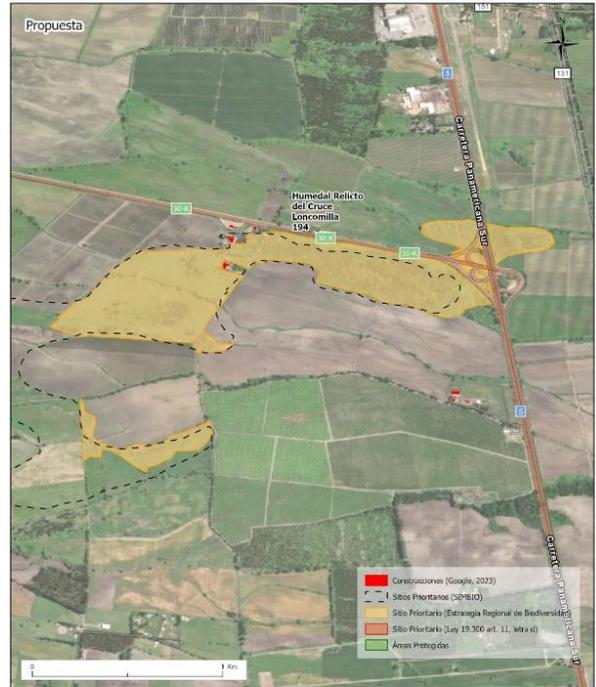
Región de Maule Sitio Prioritario (Estrategia Regional de Biodiversidad) Humedal Relicto del Cruce Loncomilla

Importancia:

Es un refugio para diversas especies de flora y fauna. Ayuda a prevenir la erosión del suelo y mantiene la estructura del paisaje. Además, proporciona servicios esenciales como la regulación hídrica y actúa como un corredor biológico que facilita el movimiento de especies.

Ajustes:

El polígono se ajustó cuidadosamente al estado y al relieve, incluyendo zonas de humedal. Por comparación, se usó el mapa de predios agrícolas y las vías en el estudio Longitudinal Sur, Sector: Pinar Es Nueva Proquiquén y Cruce Ruta 5 (Newspix) - Constitución.





Cartografía Sitio SP2-207 Paso Malo - Crucero

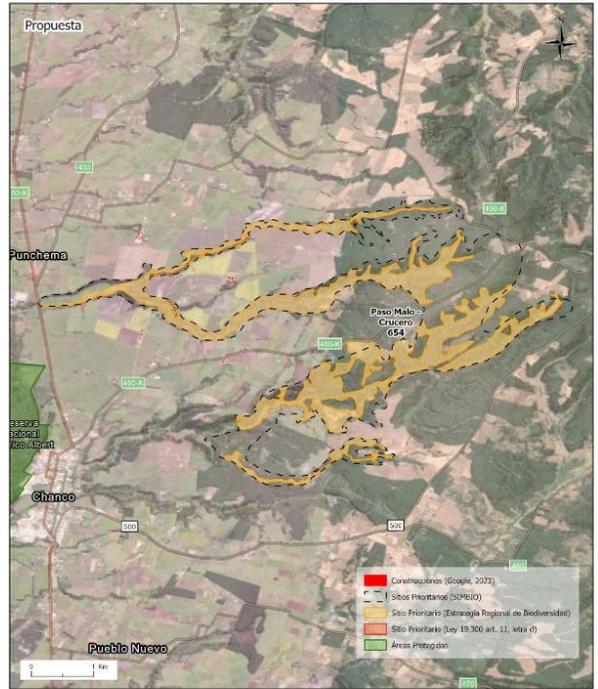
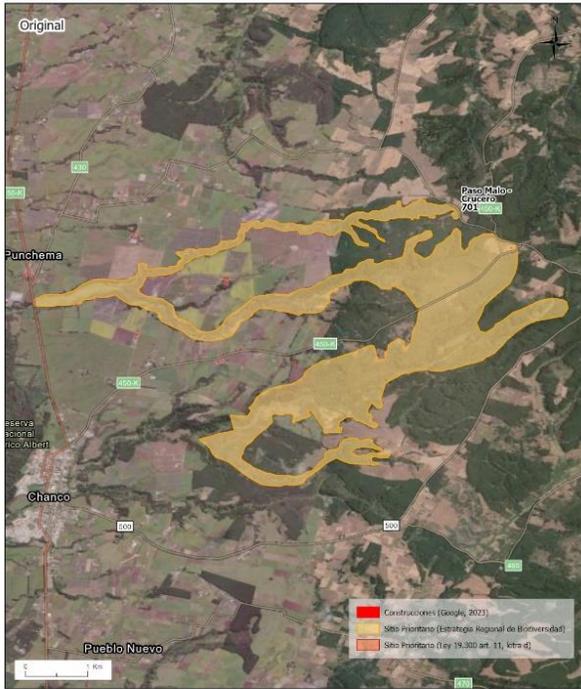
Región de Maule
 Sitio Prioritario (Estrategia Regional de Biodiversidad) Paso Malo - Crucero

Importancia:

Actúa como un corredor biológico, permitiendo la movilidad y consistencia de diversas especies. Predomina el bosque esclerófilo mediterráneo andino, con especies como Lithraea caudata y Larrea vesale, que son cruciales para la conservación de la biodiversidad.

Ambito:

El polígono se ajusta considerando las zonas trabajadas con zonas de interés silvoagropecuarias del Plan Regulador Intercomunal (PRI) de Cauquenes, Chanco y Pichuán, así como la Vía Carretera Cruz 1930 (Chanco - San - Crau R-6) (Biodiversidad).



Cartografía Sitio SP2-050 Desembocadura del Río Rahue

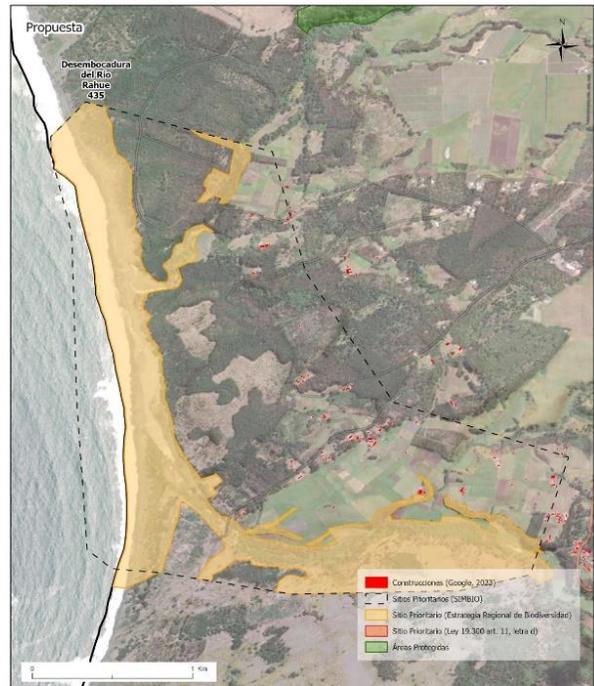
Región de Maule Sitio Prioritario (Estrategia Regional de Biodiversidad) Desembocadura del Río Rahue

Importancia:

Esta área es un refugio crucial para numerosas especies de flora y fauna, tanto terrestres como marinas. Su ubicación permite la conectancia de especies únicas y endémicas. La biodiversidad en la desembocadura incluye una variedad de plantas, aves, mamíferos y organismos marinos. Además, esta área actúa como una zona de alimentación y reproducción para aves migratorias y residentes, contribuyendo a la salud general de los ecosistemas acuáticos y terrestres adyacentes.

Ajustes:

El polígono se ajustó al estudio de terreno hacia el sur y oeste, incorporando al Sitio Prioritario (SP) Desembocadura del Río Rahue de Infraestructura Ecológica (IE) Maule. Asimismo, se actualizó el límite al río de caudal.





Cartografía Sitio SP2-202 Ciénaga del Name

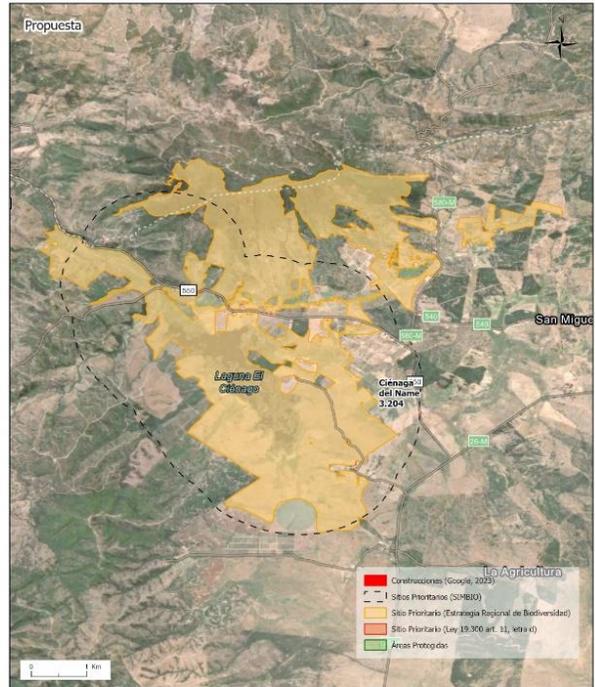
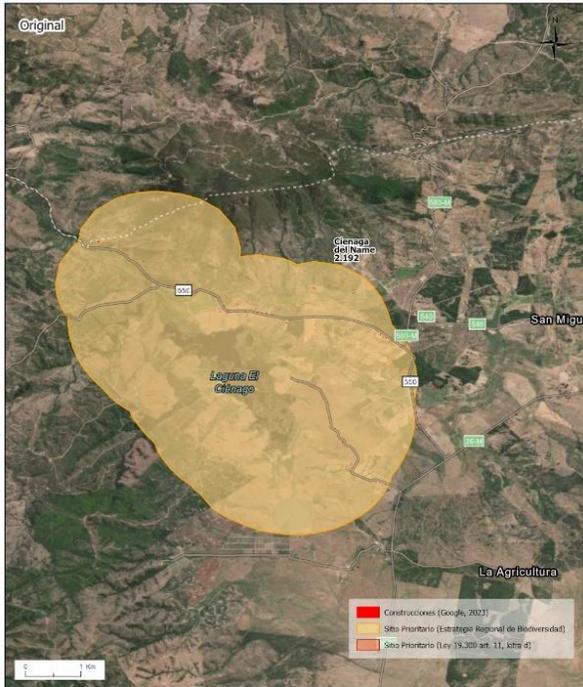
Región de Maule Sitio Prioritario (Estrategia Regional de Biodiversidad) Ciénaga del Name

Importancia:

La Ciénaga del Name es un ecosistema acuático donde nidifican aves migratorias con problemas de conservación. Es un refugio para numerosas especies de aves acuáticas, incluyendo lagunas, cicones de cuello negro, ardillas y garzas. Este humedal es crucial para la biodiversidad de la región, ya que proporciona un hábitat seguro para estas aves y contribuye a la estabilidad y resiliencia de los ecosistemas adyacentes.

Ambito:

El polígono se ajusta acordes al Sitio Prioritario (SP) Ciénaga del Name de Infraestructura Ecológica (IE) Maule, extendiéndose considerablemente hacia el este para abarcar humedales cercanos. Por último, se excluye la vía elevada C-10 R (San Juan) - C-10 N (SC) (Teghuá).





Cartografía Sitio SP2-205 Lomas de Putagán

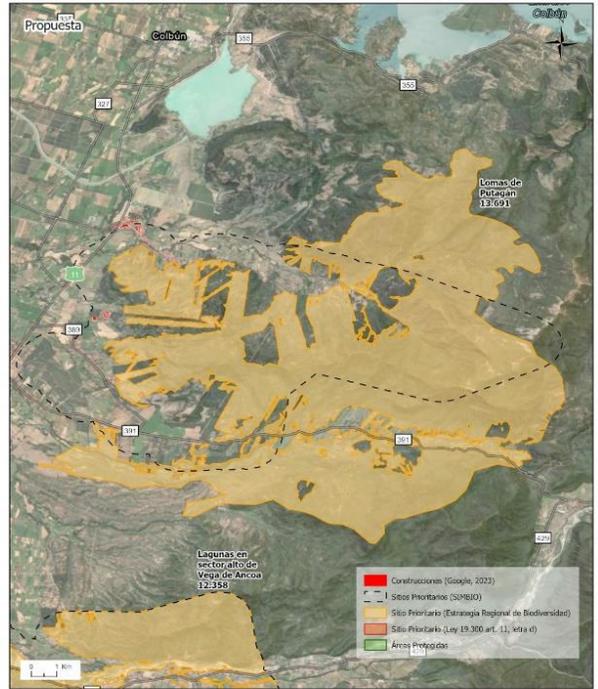
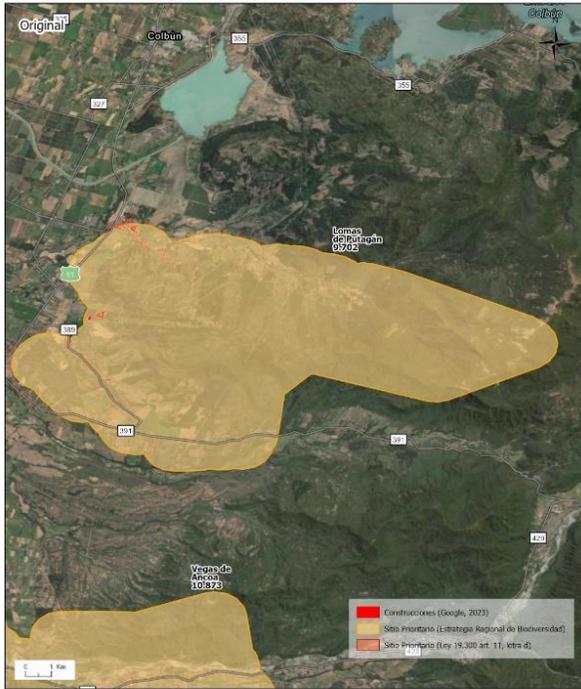
Región de Maule Sitio Prioritario (Estrategia Regional de Biodiversidad) Lomas de Putagán

Importancia:

El Sitio Prioritario es conocido por su biodiversidad y los servicios ecosistémicos que proporciona. Predomina el bosque esclerófilo mediterráneo andino, con especies como Lithraea caustica, Lomatia hirsuta y Chilea. Actúa como un corredor biológico, permitiendo la movilidad y intercambio de diversas especies, lo que contribuye a la resiliencia y estabilidad de los ecosistemas adyacentes. Además, se destaca por la integridad de sus ecosistemas y la diversidad de sus comunidades biológicas.

Notas:

El polígono se ajustó acordes al río Putagán y sus afluentes aguas arriba. Asimismo, se extendió hasta el norte para abarcar el Sitio Prioritario (SP) Lomas de Putagán de Infraestructura Ecológica (IE) Maule. Por último, se excluyen las áreas urbanas Coto L 11 (3a Urban) y El Pinedal y Coto L 11 (Plan Urbana) San.



Cartografía Sitio SP2-055 Desembocadura Río Chovellén

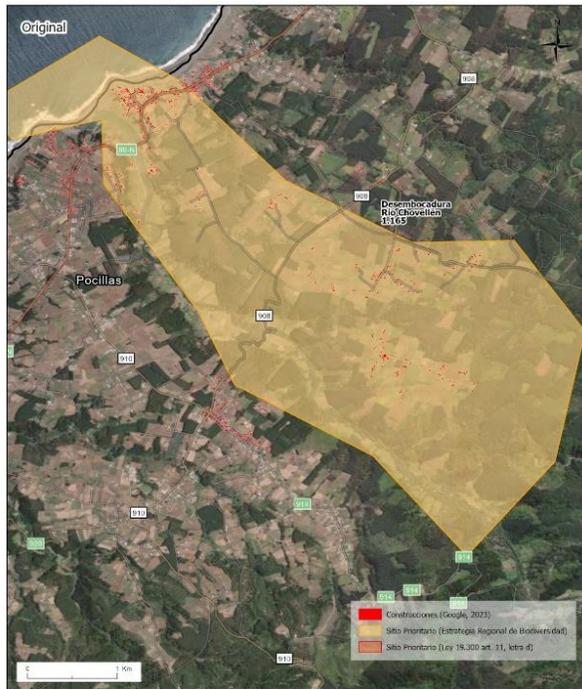
Región de Maule Sitio Prioritario (Estrategia Regional de Biodiversidad) Desembocadura Río Chovellén

Importancia:

Es un sitio de gran importancia ecológica debido a su diversidad y riqueza de especies, colonizado por la entrada de nutrientes del mar al estero. Este lugar sirve como refugio para diversas aves playeras, incluyendo charranes, tórtolas, picos, lagartos y conejos capucha negra y ocelada. Asimismo, actúa como un corredor biológico, permitiendo la movilidad y coexistencia de diversas especies, lo que contribuye a la resiliencia y estabilidad de los ecosistemas cercanos.

Ambito:

El polígono se ajusta zóncionalmente al Sitio Prioritario (SP) Desembocadura Río Chovellén de Infraestructura Biológica (IE) con una respectiva área de Influencia. Además, se excluye la Zona de Excarén Maule del Plan Regulador Intercomunal (PRCI) de Casapene, Casero y Polanco.



Cartografía Sitio SP1-061 Arcos de Calán

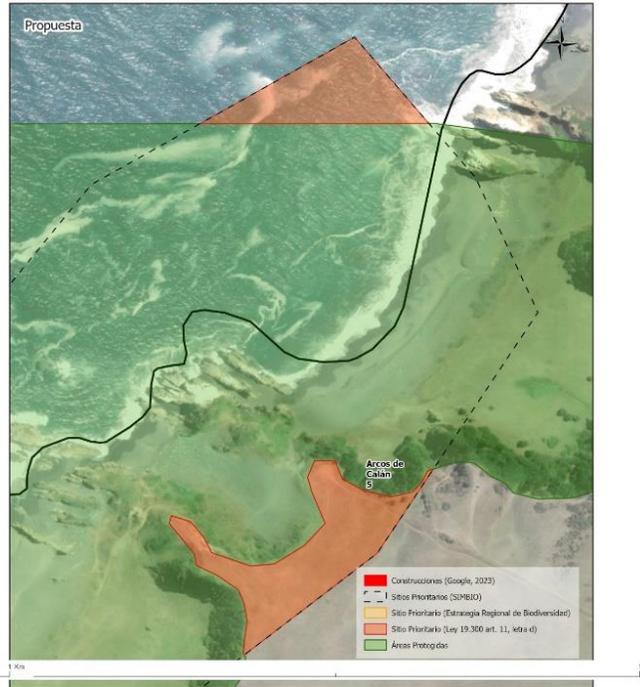
Región de Maule
Sitio Prioritario (Ley 19.300 art. 11, letra d) Arcos de Calán

Importancia:

Corresponde a una faja intermedial de sustrato rocoso, arena, lodo, grava, etc.; Limpado y conino; Área de desove de lenguado; Resaca de refluxo, presencia de lobos, Manilleros; Virutas (Virupeo viciado); guano de (Lama guanicoe) y vicuñas (Lagidium viscacia).

Ajustes:

Se ajustó el polígono excluyendo el Área Protegida (AP) Sarbarán de la Herrería "Arcos de Calán" (MCPA 21/).





Cartografía Sitio SP1-064 Quebradas Nativas de Tregualemu

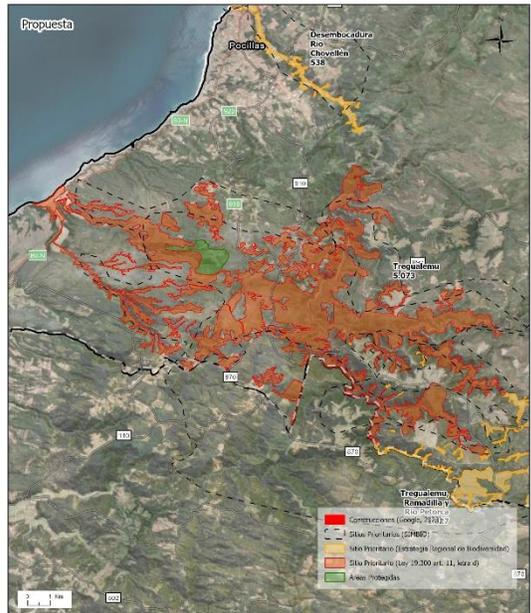
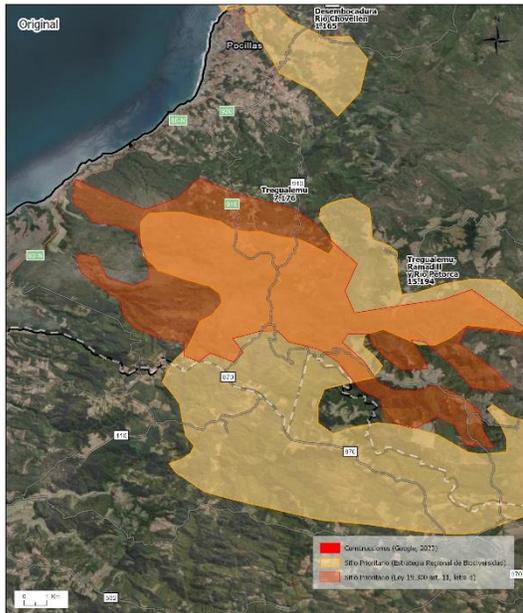
Región de Maule Sitio Prioritario (Ley 19.300 art. 11, letra d) Quebradas Nativas de Tregualemu

Importancia:

Este sitio es un área de alto valor ecológico y científico, que alberga una gran diversidad de especies nativas en peligro de extinción, como el águila chilena, el cóndor andino y el cóndor de los Andes. Además, es un sitio de alto valor cultural y turístico, que atrae a miles de visitantes cada año. El sitio es un ejemplo de conservación exitosa y es un modelo para otros sitios de conservación en la región.

Antecedentes:

El sitio es un área de alto valor ecológico y científico, que alberga una gran diversidad de especies nativas en peligro de extinción, como el águila chilena, el cóndor andino y el cóndor de los Andes. Además, es un sitio de alto valor cultural y turístico, que atrae a miles de visitantes cada año. El sitio es un ejemplo de conservación exitosa y es un modelo para otros sitios de conservación en la región.



Cartografía Sitio SP2-062 Tregulemu, Ramadill y Río Petorca

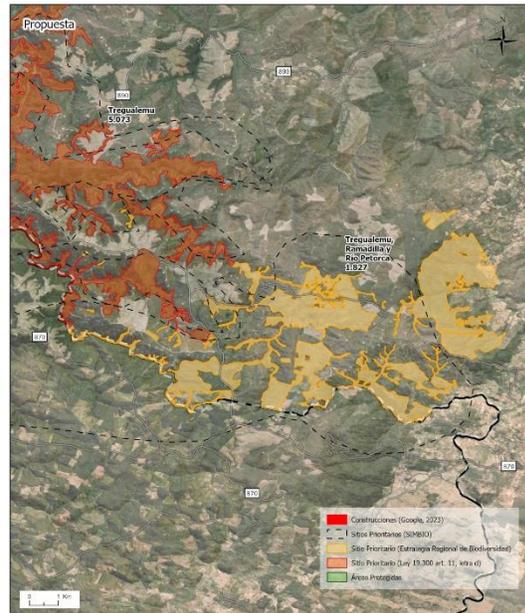
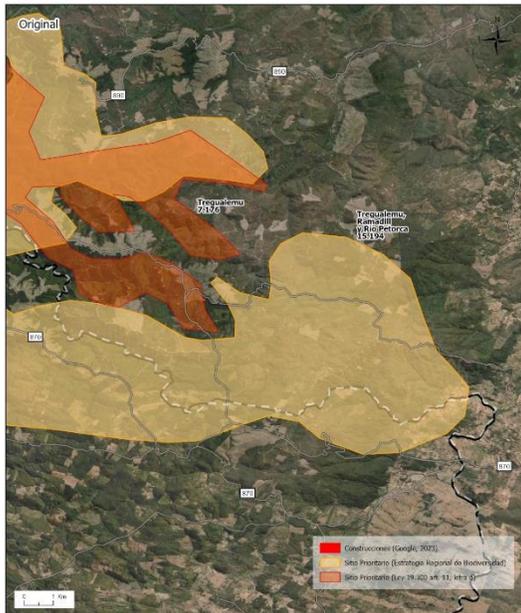
Región de Maule Sitio Prioritario (Estrategia Regional de Biodiversidad) Tregulemu, Ramadilla y Río Petorca

Importancia:

El sitio Prioritario es un espacio de conservación biológica, orientado a la resiliencia y sostenibilidad de diversos ecosistemas. Alberga especies amenazadas en peligro de extinción como el león (Carotolpa león), fideo (Pitheca puchilla) y Chonilla. Además, es uno de los pocos lugares con hábitat adecuado para la Uta (Scribble galpato, anillo en pedregal de estratos).

Ayuda:

El polígono se ajusta exclusivamente al límite del sitio SP2 Tregulemu (EPS 004) y al sector del límite regional. Por último, se excluye la Uta y el cerro Cruz N° 806 (Donceel, Quirós).





Cartografía Sitio SP2-216 Lagunas en Sector Alto de Vega de Ancoa

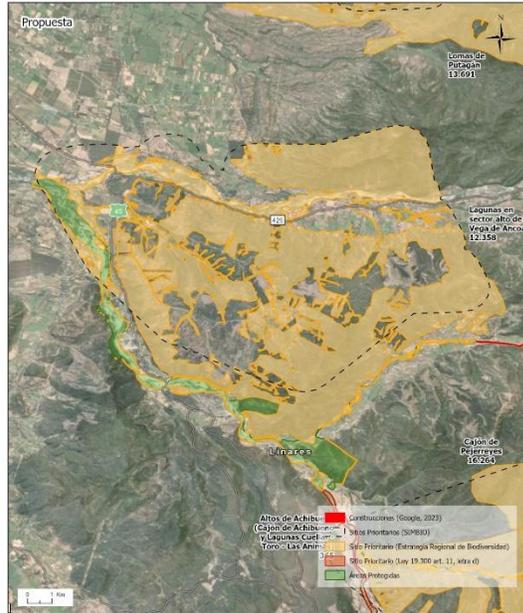
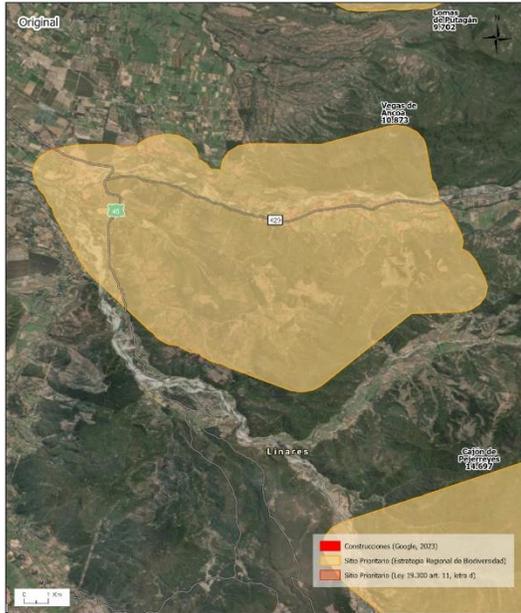
Región de Maule Sitio Prioritario (Estrategia Regional de Biodiversidad) Lagunas en sector alto de Vega de Ancoa

Importancia:

Este sitio alberga una diversidad notable de especies de flora y fauna, incluidas muchas que dependen de estos ecosistemas húmedos para su supervivencia. Entre las especies registradas hay bromelias de crecimiento rápido y el colapso. Estas lagunas son cruciales para la integridad de los ecosistemas y la diversidad de comunidades biológicas. Si bien se han reportado especies endémicas como ranas y peces, arácnidos y mariposas.

Ajustes:

El sitio se ajustó considerando la actual zona de Lomas de Ancoa y Estero Vega de Ancoa. Se incluyó el Barroco de los Arboles (MOPRA-UCV), además de las vías viales L-15 Linares (Estrada 23) - Mapa - Vega de Ancoa - L-145 Cruce L-15 (Límite) - Biotopo Ancoa - Cruce L-201 (Ruta 145).





Cartografía Sitio SP2-213 Ampliación RN Los Bellotos

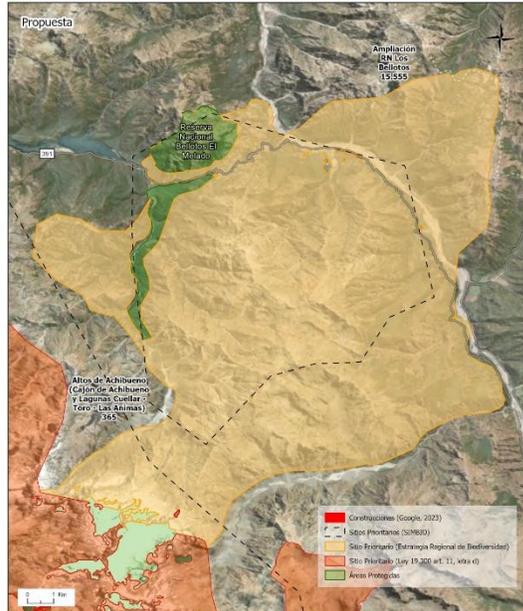
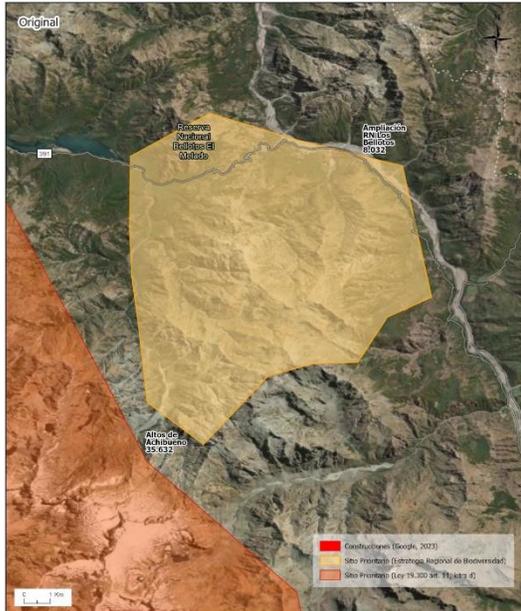
Región de Maule Sitio Prioritario (Estrategia Regional de Biodiversidad) Ampliación RN Los Bellotos

Importancia:

Es relevante por su biodiversidad y por ser un ecosistema con singularidad. Tiene una notable concentración de bosques con la presencia de bellote del sur (*Beilschmiedia hirsuta*), cebilwe, mague (Sotagigas del tipo) y huilo. Esta diversidad de especies resalta la importancia de conservar y proteger este valioso ecosistema.

Ayuda:

El planero se obtuvo utilizando datos base de: catastro del Sitio Prioritario (SP) Ampliación RN Los Bellotos de Infraestructura Biológica (IB) Maule. Además, fueron georreferenciados al norte del Rio Maule y al curso del pajonal. No obstante, se excluye la Reserva Nacional "Los Bellotos del Maule" (50094 683).





Cartografía Sitio SP2-044 Cajón de Pejerreyes

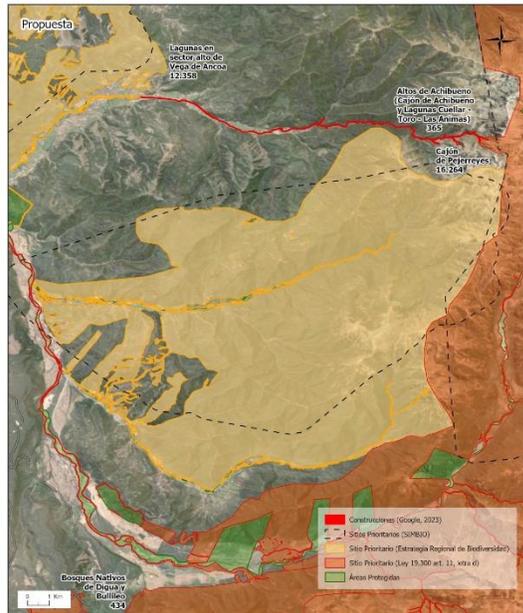
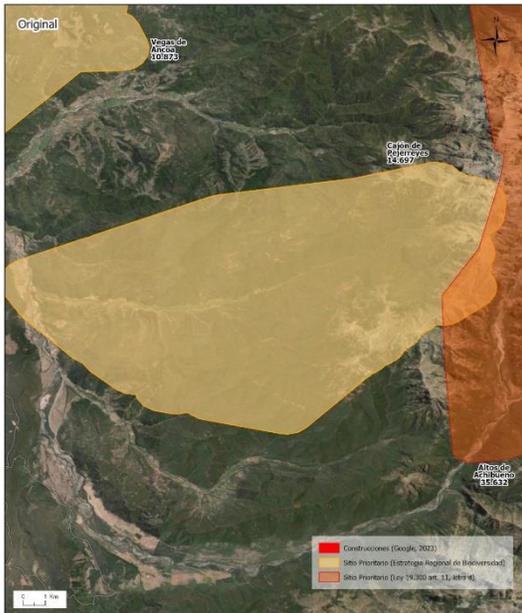
Región de Maule Sitio Prioritario (Estrategia Regional de Biodiversidad) Cajón de Pejerreyes

Importancia:

El sitio se caracteriza por su alta endemismo y riqueza de especies, especialmente en los insectos terrestres y acuáticos, además una gran diversidad de flora y fauna, incluyendo bosques esclerófilos mediterráneos y espinosos. Entre los especies destacadas se encuentran *Utricularia* y *Azara integriceps* en la flora, y *Vireo* *bertha* y *Loxia* *trichas* *repsus* en la fauna.

Ayuda:

El planario se elaboró considerando la zona núcleo del Sitio Prioritario (SP) Bosques de Bullicio Achibueno y Páramos de Zúñiga-Buena Vista Biológica (ZBB) Maule. Asimismo, se consideró todo el ex-limite del Estado Los Coihues y se utilizó la zona núcleo en función de la zona de influencia del Estado de Pejerreyes. Por último, se utilizó la información proveniente de la Ley 19.300 y el Plan Regional de Desarrollo de la Naturaleza "Cajón de Pejerreyes" (2009-102).



Cartografía Sitio SP1-062 Bosques Nativos de Digua y Bullileo

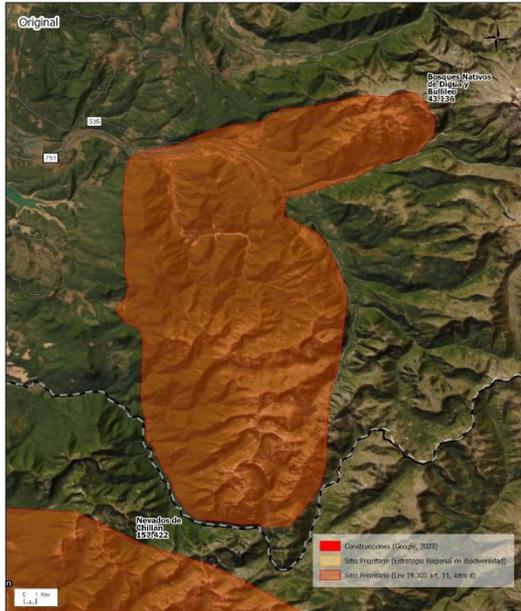
Región de Maule Sitio Prioritario (Ley 19.300 art. 11, letra d) Bosques Nativos de Digua y Bullileo

Importante:

Este mapa solo está sujeto a los cambios de coordenadas y la corrección de errores de impresión. Este área ubicada en la zona de conservación de los bosques nativos y los bosques temporales, se destaca como un lugar único y valioso para la conservación. Alberga una gran variedad de especies de borrego, digua, de los cuales son endémicas y poseen un alto valor genético, cultural, la fauna endémica, arbórea y diversa especies adaptada a los cambios extremos de altura, resultado con más la importancia de esta región para la biodiversidad y la conservación ecológica.

Aclarar:

El sistema de coordenadas utilizado al hacer la carta del Sitio Prioritario (SP) Bosques de Bullileo-Achibueno y Pajareros de del Instituto Geográfico (IG) Maule. El sistema de coordenadas utilizado es el sistema de coordenadas UTM, zona 18S, datum de referencia WGS 84, datum de referencia UTM, zona 18S, datum de referencia WGS 84, datum de referencia UTM, zona 18S, datum de referencia WGS 84.





Cartografía Sitio SP2-200 Laguna Dial

Región de Maule Sitio Prioritario (Estrategia Regional de Biodiversidad) Laguna Dial

Importante:

La Laguna Dial está ubicada en la zona de alto riesgo de incendio. La laguna y sus alrededores cuentan con variedad de especies vegetales y animales, algunas de las cuales están en peligro de extinción. Es lugar de caza, pesca y recreación de estas áreas, y sus ricas aguas, incluyendo bordes mar, cascadas y charcos, así como sus valles para trucha y otros peces.

Ajuda:

El planero se ajusta incorporando el Sitio Prioritario (SP) Laguna Dial de Infraestructura Biológica (IB) Maule y acomodándose a la cartografía de la laguna.

